



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 404

---

## INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

**PRESIDENTE: DON JOSE FELIX SAENZ LORENZO**

Sesión núm. 73

celebrada el miércoles, 4 de marzo de 1992

---

### ORDEN DEL DIA:

- Comparecencia del señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo (Aranzadi Martínez), para informar sobre el Plan Energético Nacional (PEN) (Número de expediente 213/000407)
- 

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en cuyo orden del día

figura, como único punto, la comparecencia del Ministro de Industria para informar sobre el Plan Energético Nacional.

Como saben SS. SS. el Plan Energético Nacional ha tenido una tramitación, en primer lugar, con la presentación que hizo el Ministro de Industria en esta Cáma-

ra; posteriormente se tramitaron una serie de comparecencias de personas relacionadas con el sector energético, del sector público y del privado, y esta serie de informaciones culminan con la presencia hoy, de nuevo, del Ministro de Industria, que va a hacer una breve intervención, y después daremos la palabra a los grupos para que vayan fijando su posición respecto de los distintos temas que están contenidos en el Plan Energético Nacional.

Para hacer una breve intervención, puesto que ya presentó el Plan Energético Nacional en su anterior comparecencia, tiene la palabra el señor Ministro de Industria, don Claudio Aranzadi.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Aranzadi Martínez): Señor Presidente, señorías, como ya ha señalado el Presidente, no les voy a someter nuevamente a la tortura de tenerme que oír durante un período largo, como ocurrió en la presentación del Plan Energético Nacional, porque, además, a lo largo de las distintas comparecencias y en el tiempo que ha transcurrido desde la presentación del PEN hasta ahora, sin duda alguna SS. SS. habrán tenido tiempo de leerlo con detalle y, por tanto, les ahorro el volver a hacer una exposición, aunque sea sintética, del mismo o de sus principales aspectos.

Sin embargo, si quisiera señalar, muy brevemente, algunas cuestiones que, a lo largo del debate que ha tenido lugar estos últimos meses, me parece que están o especialmente desenfocados o revelan alguna incompreensión sobre lo que son verdaderamente las orientaciones del Plan Energético o simplemente reposan sobre evaluaciones técnicas que, en mi opinión, son incorrectas.

Quizás la primera cuestión que, en mi opinión, revela una incompreensión sobre las características del PEN es, en muchos de los planteamientos críticos que he observado en relación al Plan Energético Nacional que el Gobierno aprobó, una incompreensión sobre lo que son los objetivos del PEN. Tanto en el Plan Energético Nacional como en mi intervención señalé que existen básicamente cuatro objetivos: un objetivo vinculado a la minimización de costes; otro objetivo vinculado al logro de una mayor diversificación; otro objetivo vinculado a la potenciación de los recursos autóctonos, y otro objetivo vinculado a la protección del medio ambiente. Quizás lo que he observado en algunas críticas es la falta de comprensión —aunque lo he señalado muchas veces— de que entre estos objetivos existe un «trade-off». Por eso, en algunos casos resulta un poco chocante escuchar críticas al PEN fundamentándose exclusivamente en el análisis de un solo objetivo y, en muchos casos, la absoluta inconsistencia de olvidarse ese objetivo y volver a criticar al PEN teniendo en cuenta solamente otro de los cuatro objetivos. Evidentemente, desde este punto de vista se puede criticar cualquier cosa, ya que si existen cuatro líneas de objetivos y existe un «trade-off» entre ellas, lo que es necesario buscar es un equilibrio óptimo entre los distintos objetivos.

Por poner un ejemplo en cierto modo caricaturesco, si se pretendiese analizar el Plan Energético Nacional exclusivamente desde el punto de vista de la minimización de costes, ¿qué es lo que habría que hacer en el sector eléctrico en cuanto al nuevo equipamiento? Decidir exclusivamente la inversión en centrales de gas de ciclo combinado, además del contrato de suministro de Francia, y al mismo tiempo sustituir todo el carbón nacional por carbón de importación y cerrar todas las minas de carbón de España. Eso es lo que habría que hacer si sólo se tuviese en cuenta el objetivo de minimización de costes. ¿Por qué? Porque en estos momentos en España, en Gran Bretaña y en todos los países industrializados, la tecnología que, con las previsiones que de alguna manera reflejan el consenso general sobre las perspectivas del precio del petróleo permite producir electricidad a un coste más bajo en el momento actual, es la utilización de centrales de gas de ciclo combinado. Esta es la razón por la que cuando se plantea sin ninguna restricción un aumento de capacidad, como es en el caso de Gran Bretaña, para producir energía eléctrica, las empresas lo que deciden, si no se les pone ninguna otra restricción, es invertir en centrales de gas de ciclo combinado. Evidentemente, si todavía se va al siguiente paso más radical, el criterio de minimización de costes en sentido estricto llevaría a sustituir todo el parque eléctrico existente en estos momentos en España y otros países europeos por un parque eléctrico de centrales de gas de ciclo combinado. Todos ustedes coinciden en que esto es absurdo, sin embargo eso es lo que sería la aplicación estricta de un criterio de minimización de costes.

Si se pasa a una alternativa menos absurda —siguiendo también siempre con el criterio de minimización de costes pero teniendo en cuenta otras restricciones—, se mantendría el parque nuclear existente, se mantendría el parque de carbón existente, pero la nueva capacidad eléctrica sería sólo de gas con ciclo combinado y el mantenimiento de las actuales centrales de carbón se realizaría sustituyendo la totalidad de carbón nacional por carbón de importación.

¿Por qué digo esto? Porque cuando se oye decir: «Este PEN supone un aumento del coste porque incorpora un aumento de carbón nacional», evidentemente —y luego me referiré a ello— la incorporación de carbón nacional implica un sobrecoste, pero porque al objetivo de minimización de costes se le incorpora otro objetivo, que es la potenciación de recursos autóctonos y el único plenamente autóctono que existe en España, como saben ustedes, es el carbón nacional.

De la misma manera, tener en cuenta un objetivo único, como es el de la potenciación de los recursos autóctonos, puede llevar a proponer la utilización sin límite del carbón nacional, algo que, evidentemente, tampoco tiene sentido en la medida en la que es necesario también mantener y tener en cuenta como fundamental el objetivo de minimización de costes, ya que si se llevase al extremo la potenciación de los recursos autóctonos y el mantenimiento de un nivel de tasa de auto-

abastecimiento alto sin límites, sin tener en cuenta los siguientes objetivos, lo que habría que hacer es utilizar en el nuevo equipo eléctrico solamente carbón nacional y energías renovables, también de coste alto. Sin embargo, como es obvio, como es el criterio de la Comunidad Económica Europea y como indica todo principio mínimo de sensatez, es necesario establecer un límite al sobrecoste ligado a la incorporación o a la potenciación de recursos autóctonos.

Lo mismo se puede decir si se utiliza solamente un solo objetivo, el de la protección del medio ambiente, también planteado por algunas organizaciones existentes en España, independientemente de cualquier otro de los objetivos de la política energética. En este caso, ¿qué es lo que habría que hacer? Que el nuevo equipamiento eléctrico tuviese exclusivamente inversiones para producir energía solar. ¿Que esto supone un coste inmenso? Evidentemente. Pero si se tiene en cuenta sólo el objetivo de protección del medio ambiente, eso es lo que habría que hacer.

¿Qué es lo que ha pretendido hacer, sin embargo, el Gobierno con el Plan Energético Nacional? Seguir, como es obvio, un objetivo de minimización de costes, pero, al mismo tiempo, tener en cuenta que es necesario imponer una serie de restricciones, aunque puedan suponer un sobrecoste en función de la protección medioambiental, en función del logro de la potenciación de los recursos autóctonos y del logro de una estructura más diversificada en nuestro suministro energético, además, en el caso del sector eléctrico, de otros objetivos como es la minimización del volumen total de las inversiones, que disminuye el impacto financiero en el sector eléctrico, y un esquema de inversiones que permita una mayor modulación y, por tanto, una mejor adaptación a la evolución del crecimiento de la demanda.

Por lo tanto, señorías, vuelvo a recordar que el Plan Energético Nacional no tiene sólo un objetivo, sino cuatro, y entre ellos existe, como he señalado repetidas veces, un «trade-off». Por lo tanto, no tiene sentido criticar al Plan Energético Nacional teniendo en cuenta solamente un objetivo de los cuatro. Es necesario tener en cuenta el conjunto de los cuatro y valorar si el planteamiento realizado en el Plan Energético Nacional es o no equilibrado entre los cuatro objetivos que se proponen, relativos a costes, diversificación, potenciación de recursos autóctonos y protección del medio ambiente, además, como digo, de otros objetivos más estrictamente vinculados al sector eléctrico, como es la minimización del volumen de inversión y el establecimiento de un programa de inversión con más facilidades de modulación.

Segunda cuestión que también ha sido reiteradamente debatida no sólo en este Parlamento sino, sobre todo, en los medios de comunicación: la decisión gasística frente a la apertura de Valdecaballeros.

Llevo señalando repetidas veces, frente al insistente planteamiento del Grupo Popular de que ésta es una decisión de carácter político, que el kilovatio/hora pro-

ducido utilizando gas en tecnología de ciclo combinado es más barato que el kilovatio/hora no sólo por supuesto del coste total del kilovatio/hora producido por Valdecaballeros sino del coste total marginal de acabar Valdecaballeros.

Voy a dar unas cifras indicativas porque sé que se han presentado otras, en concreto en esta Comisión, que son incorrectas. Voy a señalar unas cifras que muestran una vez más lo que he venido repitiendo. En la hipótesis de precio del petróleo establecido en el PEN, es decir 23 dólares como precio constante, el coste del kilovatio/hora en una central de gas de ciclo combinado es de 4,99 pesetas/termia.

El coste del kilovatio/hora teniendo en cuenta sólo las inversiones que quedan por realizar en Valdecaballeros, es decir, sin incluir las inversiones ya realizadas, es de 6,12 pesetas kilovatio/hora, y si se incluye la inversión ya realizada en Valdecaballeros el coste asciende a 9,18 pesetas kilovatio/hora.

Esto es así, por supuesto, con las estimaciones actuales del volumen de inversiones que queda por realizar en Valdecaballeros, aunque sistemáticamente existen desviaciones al alza, tanto en España, sobre todo en el pasado, como en otros países en relación a las inversiones a realizar en centrales nucleares. Basta pensar que en 1991 el coste de producción de kilovatio/hora en las centrales de la última generación, es decir, Vandellós II y Trillo I, ha sido de 12 pesetas kilovatio/hora.

No digamos nada si la evaluación del coste de producción en una central de ciclo combinado con gas se realiza extrapolando el precio del petróleo actual. En ese caso, por ejemplo, si tenemos en cuenta una extrapolación de la situación actual de 18 dólares barril, el precio del kilovatio/hora resultaría, en el caso de una central de gas de ciclo combinado, a 4,36 pesetas kilovatio/hora. Pero mantengamos la previsión del PEN, más conservadora, de mantenimiento de 23 dólares barril en términos reales. En ese caso, como ya aparece en el PEN y he dicho repetidas veces, el coste del kilovatio/hora en una central de gas con ciclo combinado es un 23 por ciento más barato que el coste de producción del kilovatio/hora resultante de poner en marcha Valdecaballeros, sin tener en cuenta la inversión ya realizada, y el 84 por ciento más barato si se tiene en cuenta en el coste de Valdecaballeros la inversión ya realizada.

Por lo tanto, señorías, no existe ninguna decisión política. Simplemente es más barato y, por lo tanto, tiene una menor repercusión en el coste de generación de la energía eléctrica el producir con una central de ciclo combinado que hacerlo con una central nuclear. Es algo que, por otro lado, no entiendo ni cómo se está discutiendo porque basta observar los debates que se están produciendo en toda la Europa comunitaria. A nadie se le ocurre decir —se podrán utilizar otros argumentos— que es más barato producir un kilovatio/hora con energía nuclear que hacerlo con una central de gas de ciclo combinado, porque nuestro kilovatio/hora, como digo, en estos momentos, en una

central nuclear de última generación, el año pasado ha estado en torno a 12 pesetas. Teniendo en cuenta las previsiones sin ningún tipo de desviación de inversión, que está en torno a algo más de 9 pesetas el kilovatio/hora total en Valdecaballeros que, eliminadas las inversiones ya hechas, queda en 6,12 pesetas el kilovatio/hora, se estima que, en todo caso, es ampliamente superior al coste de producción del kilovatio/hora de una central de gas de ciclo combinado, que está en torno a 4,99 pesetas el kilovatio/hora.

Otra cuestión que también me gustaría aclarar es la que se refiere al autoabastecimiento. Se ha señalado que este PEN es un plan energético que disminuye la tasa de autoabastecimiento, y efectivamente se dice así en el plan. Ahora bien, en un país como el nuestro donde aumenta la demanda de energía, donde en este período disminuyen las disponibilidades de petróleo y de gas producidas en España y donde el único recurso autóctono existente es el carbón, obviamente, si se aumenta la demanda de energía y se limita el uso de carbón nacional por razones de sobrecoste, disminuye la tasa de autoabastecimiento. Y esto es lo mismo que ocurre en el conjunto de los países europeos. Si ustedes examinan los datos del Plan Energético Nacional observarán que la reducción de la tasa de autoabastecimiento prevista en España es análoga a la establecida en el conjunto de los países europeos. Se dice: «Pero es que nosotros tenemos una tasa de autoabastecimiento sensiblemente más baja que la de la media comunitaria.» También se señala en el PEN, y normalmente se suele desconocer en las críticas, que eso ocurre si comparamos con la media comunitaria incluyendo los países productores de petróleo y de gas. Si uno lo analiza con la media de los países de la Comunidad Económica Europea, excluyendo los países productores de gas —dato que también aparece en el PEN, por cierto— se ve que la tasa de autoabastecimiento es análoga. Y si consideramos el conjunto de los países de la OCDE, no productores de petróleo y de gas, la tasa de autoabastecimiento en España es superior a la tasa media de los países de la OCDE no productores de petróleo y de gas.

Por lo tanto, señorías, lo que no se puede pedir es que de repente España tenga petróleo. Nos gustaría y se están haciendo exploraciones, pero no tenemos petróleo. Si tenemos que aumentar nuestra demanda energética, por las razones que he dicho antes, tampoco podemos decir que esta demanda se cubra enteramente con carbón nacional. En primer lugar, no se puede hacer funcionar los coches con carbón nacional, como todo el mundo entiende perfectamente. Pero ni siquiera, por razones de sobrecoste, se puede incorporar sólo carbón nacional para el aumento de nuestra capacidad de producción de energía eléctrica.

También se dice: «Ustedes han decidido un aumento del consumo del gas y, además, del gas procedente de Argelia y, como saben ustedes —dicen—, Argelia está en una situación política difícil y esto puede crear problemas en nuestro país.»

En primer lugar, ya he señalado yo, y el Ministro de Asuntos Exteriores también, en repetidas ocasiones, que cualquiera que sea la hipótesis de evolución política imaginable en Argelia, la exportación de gas es un imperativo prioritario para el desarrollo económico del país, por tanto, se seguirá exportando gas. Cuando se habla, por ejemplo, de posibles evoluciones hacia el integrismo se olvida que el principal país suministrador de petróleo para Occidente es Arabia Saudí, que suele estar caracterizado, normalmente, desde el punto de vista religioso, como un país fundamentalista, y que Irán también es uno de nuestros principales suministradores de petróleo. Dicho de otra manera, que carece absolutamente de correlación las características del planteamiento religioso que imperen en un determinado país en relación a las posibilidades de suministro de gas. La prueba de que esto es así y de que es la misma valoración que realizan todos los países europeos es que, señorías, en estos momentos, la dependencia de España del gas argelino es del 3 por ciento de su consumo total de energía; en Francia es el 4 por ciento; en Italia es el 6 por ciento y en Bélgica es el 7 por ciento. Esto ¿qué quiere decir? Que tanto en términos absolutos como relativos Francia e Italia dependen más del gas argelino que nosotros. Como saben ustedes, España y Argelia acordaron un aumento del suministro del gas argelino en marzo del año pasado y, sin embargo, Francia ha firmado un contrato de suministro de 100.000 millones de termias en enero de este año; Italia ha firmado un contrato de suministro de 100.000 millones de termias el año pasado y ha confirmado la garantía del crédito este año, e Italia está preparando la construcción de un nuevo gasoducto. Es decir, señorías, todos los países europeos dependientes del gas argelino más que nosotros, por razones obvias, porque es el gas que está más cercano y, por lo tanto, es el que tiene menos costes de transporte, también han decidido aumentar el suministro de gas argelino. Pueden ustedes considerar que los gobiernos francés, italiano y belga también son gobiernos que toman decisiones descabelladas, desde el punto de vista energético, pero ya, señorías, es mucha gente tomando decisiones descabelladas desde el punto de vista energético en la Europa comunitaria.

Por último, hay otro planteamiento que también quisiera aclarar. Se dice: No se sabe muy bien si este PEN apuesta por una mayor intervención o por una menor intervención en lo que se refiere a la creación de un marco institucional en el sector energético. Como también se expresa en el Plan Energético Nacional, lo que se dice es que el marco institucional creado recurrirá, en la medida de lo posible, a los mecanismos de mercado, porque son los que permiten una adaptación más rápida y más flexible a cambios de las posibles desviaciones existentes en relación al escenario previsto, y esta es la razón por la cual, entre otras iniciativas que se adoptan en el marco del Plan Energético Nacional, se introduce la desmonopolización del sector del petróleo, creando un esquema de libre mercado en un sector que

ha estado monopolizado desde 1927. Pero hay sectores, como el eléctrico, donde el libre mercado, aplicado radicalmente, no conduce al óptimo, y esto lo hemos señalado en repetidas ocasiones, y donde, por lo tanto, es necesario establecer un marco regulador. Como muchas veces he dicho, la discusión no está entre libre mercado en el sector eléctrico «versus» regulación, sino en cuál es el sistema óptimo de regulación para el sector eléctrico en España y en el conjunto de Europa.

Lo que prevé el Plan Energético Nacional es un marco de regulación para el sector eléctrico acorde con lo que es ya la realidad del sector eléctrico español y no solamente con la defensa de los intereses de los usuarios españoles, sino con una política de promoción de la eficiencia a través de un esquema que sigue inspirado en la lógica de funcionamiento del sistema eléctrico español, que es el de optimización, utilizando el llamado criterio de mérito. Por lo tanto el Plan Energético Nacional prevé, para la próxima década, un marco institucional fundamentalmente orientado a utilizar los mecanismos de mercado, excepto en aquellos casos donde por la existencia de monopolios naturales, de fuertes indivisibilidades, de la posibilidad de captación de lo que se denominan economías de alcance es necesario establecer un marco de regulación no solamente para defender al consumidor español, doméstico e industrial, sino igualmente para incentivar la eficiencia en la gestión y, lo que es más importante en el sector eléctrico español, la eficiencia en la realización de nuevas inversiones ya que, como ustedes saben, el sector eléctrico es un sector intensivo en capital y, por lo tanto, los ahorros fundamentales de coste se producen cuando se realiza la inversión. Por esta razón estamos preparando en el Ministerio de Industria, en el marco de todo un nuevo diseño institucional, un nuevo mecanismo de acceso a las nuevas inversiones que establezca un mecanismo de mayor competencia en la creación de nueva capacidad, que es lo fundamentalmente relevante a la hora de promover una mayor eficiencia y una minimización de los costes, ya que afectan a lo que es el coste decisivo en la producción de energía eléctrica, que es el coste de capital.

Nada más. Muchas gracias, señorías. Quería simplemente referirme a estos puntos, porque me da la sensación de que son los puntos que más han venido reiterándose en las distintas discusiones, no solamente dentro de esta Cámara, sino fuera de la misma. Por lo tanto, mi intención era dejarlos, en la medida de lo posible, claros, aunque vista la expresión, al menos de los miembros del Grupo Popular, supongo que seguiremos discutiendo en el turno de debate.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Popular se va a expresar específicamente en este debate.

Vamos a abrir un turno de debate que va a tener dos momentos de intervenciones. Un primer momento para todos los grupos y un segundo de réplica, estableciendo, por tanto, un mecanismo más flexible, con más posibilidades de intervención que el que es habitual,

dado que esta Presidencia estima que el debate del Plan Energético Nacional así lo exige.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Estevan.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Muchas gracias, señor Aranzadi, por su presencia en esta Comisión. También quiero darle las gracias por la teórica que nos ha soltado, así de mañana, con esos objetivos tan «graciosos» de los que, para empezar, le diré que no se cumple ni uno.

Usted habla de minimización de costes. Si por algo se caracteriza este Plan es por ser una energía cara. También le digo, señor Ministro, que no voy a aburrir a la gente que está aquí, y muchísimo menos a algunos de los que nos leen, porque le sorprenderá saber que hay mucha gente que se lee estos «rollos» tremendos, y gracias a los taquígrafos que están aquí otra vez sirven para algo estas sesiones, porque lo que es para lo demás, señor Ministro, ¡para qué poco sirven!

En primer lugar, es una energía tremendamente cara, pero yo no voy a caer en la trampa que usted nos tiende de hablar de falacia tras falacia. Y no se ofenda, le voy a decir una serie de cosas, pero créame que es con todo afecto, porque la sesión de esta mañana ofende a cualquier persona medianamente formada, y yo espero que no siga por ese camino.

Cuando habla de diversificación yo no sé a qué llama diversificación, porque en 1990 los suministros de petróleo y gas suman el 58 por ciento y en el año 2000 suman el 62 por ciento. Luego hablaré de gas, si el señor Presidente de la Comisión me lo permite, porque había solicitado la presencia del Ministro de Industria para que nos hablara del tema de Argelia y, quizá, se pueda hacer ahora y ahorramos otra sesión, así que volveré sobre ese tema.

El señor **PRESIDENTE**: En su relación con el Plan Energético Nacional, desde luego.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Sí, señor.

En cuanto a recursos autóctonos —el tercer tema que ha destacado—, el autoabastecimiento en el año 90 era del 36,9 por ciento y, en el año 2000, el 28,8 por ciento; luego por ahí, tampoco.

En la protección del medio ambiente, ahí, señor Ministro, sí que todo es falso, pero falso de solemnidad, porque ustedes a lo que aspiran es a contaminar un poco más; da vergüenza oírles decir que quieren emitir más CO<sub>2</sub>. Lo van a emitir, no le quepa ninguna duda, cuando empiecen a funcionar todas las centrales de fuel-óleo que van a funcionar. Pero es que, además, es vergonzoso que una empresa como Endesa esté denunciada por delito ecológico y se le pidan 5.000 millones, y aún me parece suave, otra cosa es que el Fiscal General del Estado, que también es vergonzoso, haya intervenido para exculpar al Presidente, pero ¿por qué no pide que los exculpen a todos, por qué sólo al Presidente y no a todos los de Endesa? En cualquier caso, los deli-

tos ecológicos en el sector energético son numerosísimos, unos denunciados y otros no. Si hay una parte débil, falsa, que irrita —se lo dije la vez anterior— en este Plan Energético es la protección del medio ambiente. Y voy a decirle una cosa, usted tiene un equipo que sabe extraordinariamente bien lo que hay que hacer y cómo hay que hacerlo; luego si el Plan Energético contiene lo que contiene es porque ustedes tienen una voluntad manifiesta de no ocuparse de esos temas. Por tanto, la protección del medio ambiente mejor no tocarla.

Voy a seguir por su orden y, luego, tocaré otros puntos que usted no ha abordado y que son los más importantes, como es el mercado único eléctrico europeo. Usted hablaba de que las centrales de ciclo combinado son muy interesantes. ¡Claro que sí! Y hablaba de las que hay en el Reino Unido, pero se olvida de un pequeño detalle, señor Ministro, y es que el Reino Unido tiene gas y nosotros todavía no. De entrada quiero decirle que el Partido Popular apuesta rigurosa y profundamente por el gas, lo hemos dicho siempre, y no ahora, sino hace muchos años. Pero es que queremos tener el gas aquí, lo que no queremos es tener papeles.

En este momento, si me lo permiten, voy a entrar en la petición de comparecencia específica que habíamos solicitado del Ministro para que nos hablara un poco mejor, no con las generalidades que lo ha hecho, de la viabilidad de los proyectos de gasificación con gas de Argelia, en los plazos que prevé el PEN 91 —porque todo está en el plazo—, a la vista de la nueva situación sociopolítica argelina. Usted está muy tranquilo. Nosotros estamos convencidos de que Argelia como necesita divisas, necesita exportar y necesita aumentar sus ingresos, evidentemente hará todo lo posible por exportar gas —de eso estamos convencidos—, lo que no sabemos es si estará en los plazos que el Plan Energético prevé, porque si realmente el gas no va a llegar a España hasta el año 1996 ó 1997, explíquenos, señor Ministro, de qué estamos hablando.

El Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno socialista está tremendamente preocupado con la situación del Magreb y usted está tan tranquilo, a usted no le importa nada, todo es muy fácil. **(El señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Aranzadi Martínez, hace signos negativos.)** Pues a nosotros sí nos importa, señor Ministro, porque la situación es enormemente delicada, porque el cruce del Estrecho de Gibraltar, por donde ustedes han elegido, es un proyecto técnico difícilísimo; porque intervienen demasiadas empresas, demasiados grupos, demasiadas corporaciones, en la construcción del gasoducto en la parte argelina, lo cual alarga los proyectos enormemente, y porque usted nos dice unas cosas tan pintorescas que no creo que se atreva a decir las a otros europeos, como es que en el petróleo dependemos de Arabia Saudita. ¡Pero, oiga!, ¿qué broma es ésta? Porque no es lo mismo la disponibilidad de buques metaneros que la disponibilidad de una estructura tan rígida como es un gasoducto. Señor Mi-

nistro, que esto no es de EGB, esto es de ingreso de Bachillerato, del de antes, no del de ahora.

Si usted mira la página 129 del PEN, del PEN suyo, se dice: procedencia del crudo importado, 1983-1990. En el Golfo Pérsico, que es donde me parece que está Arabia Saudita, no vienen más que trece millones de toneladas frente a cuarenta y nueve importadas. Y viene muchísimo de África occidental, de América, del mar del Norte y de otras zonas. Por tanto, un poco de rigor, señor Ministro, y bromas de este calibre, no. Yo no sé si su exposición de esta mañana ha sido una tomadura de pelo o es que realmente usted está muy fatigado y no ha querido entrar más profundamente en estos temas.

No voy a entrar en sus historias de los costos de Valdecaballeros y del gas porque es falacia tras falacia, se lo vuelvo a repetir; el papel lo aguanta todo y usted puede decir lo que quiera y nosotros también. Me parecería un descenso de nivel entrar en este debate que usted nos lanza; por tanto, si otros grupos quieren entrar, allá ellos, pero a nosotros no nos interesa en absoluto. Luego, el tiempo lo dirá.

Nosotros damos por hecho que ustedes cancelan Valdecaballeros. Yo querría que usted nos contestara ¿va a continuar la moratoria nuclear o van a cancelar esos proyectos? Porque el Partido Socialista está muy interesado en saber si va a haber una cancelación o una continuación de moratoria, lo cual es completamente distinto. Pero aparte de que nos digan si van a cancelar o no, de una dichosa vez, los proyectos de Lemóniz y Valdecaballeros —nosotros creemos que por la vía que ustedes van sí—, díganos cómo van a amortizar esta enorme deuda de la moratoria nuclear. En una respuesta suya —supongo que la habrá elaborado el Ministerio de Industria— a una pregunta a esta Diputada, que se me contestó el 5 de diciembre de 1991, ustedes decían que a 31 de diciembre de 1989 (faltan los datos de 1990 y 1991), los activos en moratoria tenían reconocida una deuda de 625.000 millones de pesetas; que los intereses a compensar desde el año 1983 hasta 1989 ascendían a 398.000 millones de pesetas, cantidades que ya suman un billón, y faltan los datos de 1990 y 1991; y que el déficit acumulado a 31 de diciembre de 1989 eran 162.000 millones, porque hay un déficit de compensación. Díganos de verdad lo que nos interesa: cómo vamos a pagar eso los consumidores de electricidad, porque tenemos una tarifa altísima, señor Ministro. En España la electricidad es muy, muy cara, tan cara que seguramente no cabe meter muchas partidas más si no detrae usted externalidades, que también es otra cosa que puede hacer.

Unido a esto, supongo que a usted le preocupa la competitividad de la industria española, para que la siderurgia tenga unos precios bajos de electricidad. Y ellos los encuentran altos comparados con otros países, pero aun así están muy subsidiados, porque lo que se le rebaja en el precio al aluminio, a la metalurgia no férrea, al cloro sosa, a la electrolisis o a la siderurgia se lo cargan a los usos domésticos, por ejemplo. ¿Qué va

a repercutir del costo de la moratoria nuclear en estas tarifas? Y no se nos escurra, no nos diga que sigue la moratoria. ¿Van a cancelar Valdecaballeros y Lemóniz, sí o no? Y este billón de pesetas, ¿cómo va a repercutir en tarifas? Porque a lo que se opondrá el Partido Popular profundamente es a que eso lo carguen en los Presupuestos del Estado. Bastante cargados están los Presupuestos del Estado; a lo mejor es más provechoso dedicar esos dineros a nuevas inversiones en infraestructuras, en educación, en sanidad, en justicia, en tantas cosas que nos hacen falta.

Por tanto, díganos qué va a hacer usted con la industria, y díganos si a usted le parece que es progresista tener industria, porque a lo mejor es que no es progresista tener industria, sobre todo tener industria básica, como llevo oyendo varias veces, aunque ahora lo llaman cambio de tecnología. ¿Sabe, señor Ministro, que a cerrar industrias, ahora, algunas personas lo llaman cambio de tecnología? Pues díganos si en siderurgia van a cambiar de tecnología, es decir, van a cerrar industrias, qué van a hacer con la química, qué van a hacer con el carbón, etcétera.

Cuando usted hablaba de recursos autóctonos, quiero decirle que Endesa y Unión Fenosa, las centrales que ahora consumen lignitos en Galicia, también en Andorra (Teruel), van a importar cantidades notables de carbón, pero simplemente porque es más barato y porque hay que ganar más dinero, piensan ellos, señor Ministro, y están en su derecho, pero no nos cuente historias, van a importar carbón porque es más barato, dejando aparte los recursos autóctonos, que eso, me temo, les interesa bastante poco.

En cuanto a la diversificación sería usted muy amable si nos contestara cuántas horas prevé que funcionen las centrales de fuelóleo en estos años. Hasta el año 1995, el Plan Energético no prevé prácticamente ninguna inversión. Las de gas, los ciclos combinados, la cogeneración, seguramente se van a alargar dos o tres años porque los proyectos de gasoducto van algo retrasados. Y es lógico que vayan algo retrasados, es un proyecto técnico, económica y políticamente difícil; por tanto, todos apoyamos el gas y los gasoductos, pero hay que ser realistas en las fechas. Hasta 1997 entendemos que las centrales de fuelóleo van a tener que funcionar bastantes horas, centrales de las que tenemos 8.000 megavatios, pero no todas están disponibles. Por tanto, sería bueno dar de baja las que no lo están y no engañarnos. Ha habido en una semana de enero algunas dificultades. Ha sido una semana de mucho frío, ha habido puntas de potencia de 25.000 megavatios, es un año muy seco, no tenemos el agua que querríamos tener en los embalses y no había stocks de fuelóleo en las centrales. Díganos si realmente han tomado medidas para que eso no vuelva a suceder, para que haya stocks de fuelóleo en las centrales, y si se han hecho las reparaciones, los mantenimientos, las conversiones de alargamiento de vida necesarias para que las centrales de fuelóleo, 8.000, 7.000, 6.000 megavatios, los que

sean, puedan funcionar a lo largo de estos próximos cinco o seis años.

Cuando usted habla de costos, creo que ha sido un lapsus, ha dicho que la termia costaba 4,99 pesetas y supongo que quería decir el kilovatio/hora. **(Asentimiento del señor Ministro.)** Así lo hemos entendido. Pero confirmemos si la termia de gas contratada con Argelia es de dos pesetas. **(Denegaciones del señor Ministro.)** No, no es de dos pesetas la termia. Pues en Europa, los italianos y todos los países están contratando a dos pesetas la termia. Tal vez ustedes son listísimos y han conseguido que les cueste menos, pero, en ese caso, díganos qué les han ofrecido a cambio para que con ustedes sean tan generosos que les den la termia mucho más barata. Pero nosotros pensamos que la termia de gas, igual que en los demás países, es de dos pesetas.

En cuanto a los suministros de gas usted ha dicho que en esta Comisión ha habido comparecencias que quizá no se ajustaban mucho a la realidad. El señor Durán Farrell, Presidente de Gas Natural, es una persona con grandes conocimientos en el tema de gas, de toda la vida, y, como él manifestó, con grandes relaciones con las autoridades de Argelia que se ocupan de estos temas; algún valor deben tener sus palabras. Pues el señor Durán Farrell dijo que nos olvidásemos del gas de Noruega y del de Siberia. Y como es muy cortito se lo voy a contar porque nos dejó muy preocupados al Grupo Popular. El día 23 de octubre de 1991, el señor Durán Farrell decía lo siguiente: Es inútil en este momento pensar que el gas pueda venir de Noruega o de Rusia. Primero, porque Noruega no puede tener más contratos, ya que su capacidad de producción está saturada. Díganos si ese contrato que ustedes han firmado sobre suministro de gas de Troll sirve para algo o no sirve para nada, porque o el señor Durán no tiene información suficiente o usted nos está engañando. Después decía el señor Durán: En Rusia pasa prácticamente lo mismo, en este momento, por lo visto —y tiene toda la razón— con esa inmensa esponja que absorbe gas que es la Europa occidental. Es verdad; esta Diputada desde el Ministerio de Industria en los años 1969, 1970 y 1971 vivió muy de cerca la construcción de los grandes gasoductos europeos y de los grandes contratos desde Italia, Francia, Alemania, Checoslovaquia, etcétera. Por tanto, nosotros creemos que, a partir del año 2000, seguramente se duplicarán esas infraestructuras gasistas desde la Federación Rusa, porque al igual que Argelia necesita dólares y necesita exportar gas, y las grandes reservas de gas donde realmente están es en Siberia, como sabe muy bien el señor Ministro. Y decía el señor Durán Farrell: Por tanto, a mi juicio, la única opción de gas es la de Argelia. Si eso es así, vamos a depender en un 92 por ciento del gas de Argelia. Si a eso lo llama usted diversificar, es otra de las cosas en que usted utiliza un lenguaje y la gente normal utiliza otro.

También quería hablarle de la calidad del servicio, porque, señor Ministro, desgraciadamente, en España vamos a tener apagones a partir de dos o tres años. No

se está haciendo el esfuerzo que se debería hacer en las redes de distribución. Las redes de baja tensión no están en las condiciones adecuadas. Habrá que hacer más inversiones en las redes de alta y en las redes de media tensión, pero sobre todo en las redes de baja tensión de distribución, y va a haber bastantes deterioros. No sé qué es lo que piensa el señor Ministro porque no hay nada cuantificado, nada valorado en el Plan Energético Nacional. Sólo se habla de un plan de calidad teórico donde se dice que los objetivos son mejorar la calidad. Habrá que establecer unos índices de calidad sin los cuales tampoco se puede decir que se va a hacer, porque el marco legal y estable lo que realmente gratifica es el kilovatio/hora que circula, no importa en qué condiciones. Por lo tanto, habrá que incluir la calidad en el marco legal estable, si es que la Comunidad Económica Europea les permite a ustedes seguir haciendo un marco legal estable.

Sin embargo, en esta Comisión se ha dicho muchísimas veces que el mercado único interior de la energía, en cuanto a gas y electricidad era una cosa larga, lejana. Pues las nuevas directivas de la Comisión sobre gas y electricidad parece ser que podrían aplicarse a partir de 1993. Otra cosa es que se reúnan los ministros de Energía y lo difieran un poco. Pero, señor Ministro, lo mismo que en otras cosas, a usted le darán unas cuantas pesetas para ese llamado fondo de cohesión y se tragará usted estas directivas; eso está más cantado que otra cosa.

En esto, lo que la Comisión prevé y ustedes aprobarán es la supresión de los derechos exclusivos de producción de electricidad y de construcción de líneas eléctricas y gasoductos, ampliando las posibilidades de inversiones por operadores independientes. También —y esto no tiene dificultad alguna— figura la separación de gestión y contabilidad de actividades de producción, transporte y distribución, y esto no tiene ningún problema, creo que todo el mundo lo puede aprobar perfectísimamente. **(El señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Aranzadi Martínez: Ustedes se oponían.)** No, nosotros no nos oponíamos, señor Ministro. ¿Cómo nos vamos a oponer si eso puede ser físico-contable? Mire si no nos oponíamos que en España hay 700 empresas distribuidoras y sólo 20 productoras. No tiene usted nada que inventar, porque eso ya está hecho. Por tanto, diga usted las verdades completas, no a medias.

Por otra parte, también la Comunidad Europea quiere introducir un esquema de acceso a terceros a las redes, el ATR, limitado a ciertas entidades «elegibles» —dicen ellos, entre comillas—, grandes consumidores industriales y compañías distribuidoras —todas ellas, cualquiera de las 700—, y a partir del 1 de enero de 1996, la generalización del acceso a los terceros a las redes. Muy bien, ya tenemos un mercado abierto, pero es que todo el mundo va a demandar electricidad y alguien tendrá que producirla, y ésa es nuestra inquietud. Sí a toda la apertura, pero sí, primero, a la garantía del servicio, porque puede que a algunas empresas españolas con

producción hidroeléctrica les apetezca mucho exportar electricidad en horas punta, pero éste es un año muy seco y esas reservas de energía hidroeléctrica al Grupo Popular le gustaría que se destinaran, primero, a cubrir las necesidades del mercado español; cualquier cosa antes que dejarlo desabastecido. Por tanto, no es fácil el panorama que se les presenta a ustedes.

Todo ello va a requerir un ajuste del marco legal estable, que este año ha pasado otra vez como está, pero no creo que esas externalidades que ustedes incluyen, o esos sobrecostes para Endesa puedan continuar. El coste medio que ustedes pagan a las compañías por kilovatio producido es de 7,60 pesetas y a Endesa 10,60 pesetas. A nosotros nos parece muy bien que las empresas —públicas, privadas, las que sean, quienes sean eficaces— ganen dinero, pero no a costa de que una obtenga 93.000 millones de beneficio y, repito, vayan al pozo sin fondo del INI y no se dediquen recursos por parte de todas las compañías, las públicas y las privadas, por ejemplo, a mejorar las redes de distribución.

Seguramente habrá que hacer una reordenación geográfica del sector, de lo que usted no nos ha hablado. Habrá que desintervenir el sector, que ustedes lo intervienen cada vez más, señor Ministro, pero la Comunidad Europea ya se encarga de ello. Seguramente en el año 1996 ni siquiera los gobiernos españoles podrán fijar las tarifas y, por tanto, hagan lo que hagan ustedes... no se ría, señor Ministro, que hace tres años en esta Comisión, un Diputado —que ya no es Diputado— decía: Lo del Mercado Único y el Acta Única va para lejos, y los plazos se nos echan encima y ésos son los problemas que tenemos con nuestra industria. Si usted se hubiera creído las dificultades de la siderurgia hace tres años, no estaríamos como estamos ahora. Si se hubiera creído las dificultades de la industria textil, del juguete, del calzado, de la química, no estaríamos como estamos ahora, a no ser que usted también considere que tener industria no es progresista y que quieran tener servicios. Pero vuelvo a decirle que sin una industria potente no hay servicios potentes y no sé si llaman servicios a ser todos camareros ahora que usted se ocupa también del turismo.

Por tanto, tómese en serio todos estos temas, que son muy serios, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Estevan, le ruego va-ya concluyendo.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Sí, señor Presidente.

Nos preocupa muchísimo la potenciación tecnológica, porque eso se ha descuidado de una manera tremenda. Supongo que el año que viene habrá una reducción sensible de los sobrecostes soportados en 1991, que han superado los 290.000 millones, que es casi tanto como lo que ha invertido el sector, que han sido 320.000 millones. Imagínese si hay unos sobrecostes de 290.000 millones y Endesa sólo gana 93 millones, son bastante inútiles, qué quiere que le diga, porque lo único que gana es el sobrecoste que se les paga graciosamente. Así

es que también Endesa tendrá que mejorar notablemente su gestión.

Yo le decía que nos preocupa mucho mantener la potencia tecnológica que habíamos adquirido en el sector energético, y en este momento nadie nos ha dicho en esta Comisión qué va a suceder con diferentes programas de investigación en marcha, y yo quiero hablar de la I+D, de los fondos de Ocide, y muy brevemente, señor Presidente.

En este momento España se está permitiendo un lujo muy a menudo, que es trabajar en seis o siete proyectos distintos, seguramente sin profundizar en ninguno. Y en materia de reactores nucleares hay un proyecto que es el APWR-1000, que está siendo llevado a cabo por un grupo de empresas del INI: Equipos nucleares, Enusa, Initec, Endesa. A mí me parece un trabajo excelente y el Grupo Popular lo apoya plenamente. Es un trabajo que se realiza con Westinghouse y que tiene un presupuesto de 4.000 millones de pesetas. Este programa consiste en el desarrollo de un diseño muy elaborado de una central nuclear de unos 1.000 megavatios de agua presión, que es por donde parece que van las tendencias futuras en estos reactores, que es de tipo avanzado y que se basa en la central nuclear de Vandellós II.

Unesa está participando en otro desarrollo de reactores pasivos de agua a presión y de agua en ebullición, los dos, el AP-600 y el SWR-600, también con Westinghouse y General Electric. Ahí hay otros cinco mil millones con fondos de OCIDE. Creo que sería bueno nos dijera por qué tecnología tienden, porque es evidente que no se puede ser bueno ni riguroso en todas. Habrá que optar por alguna porque si no lo que hacemos es gastar miles de millones, que se aprovechen otros países de estas tecnologías y al final terminaremos comprando tecnología a otros países.

Mundialmente hay mucha gente investigando en todo ello. Quiero felicitarle porque en Hungría, el INI y las empresas del grupo público, han tenido un gran éxito en su contrato con la adaptación de los reactores nucleares. Vamos a ver si son capaces de financiar todo eso, pero no cabe duda que tecnológicamente ha sido un éxito, porque ustedes tienen gente muy buena en las empresas públicas, como también la hay en las empresas privadas.

Hablando también de carbón, he de decir que hay una serie de proyectos. Primero se realizó el Escatrón, el lecho fluido a presión, que no ha dado los resultados apetecidos; para empezar, ha costado muchísimo más de lo previsto. En segundo lugar, hay problemas con ABB, que es lo que hizo Babcock Wilcox, porque no tiene los rendimientos previstos. Hemos dicho muchas veces en esta Comisión que apoyamos todo lo relativo a la combustión limpia, los lechos fluidos, la gasificación de carbón; lo que no nos ha gustado es la tomadura de pelo de decir: vamos a llevar a cabo el lecho fluido de Escatrón para ganar siete u ocho años y, mientras tanto, la central térmica de Andorra (Teruel) contamina todo lo que quiere y se van acabando esos lignitos.

Ahora hay otro proyecto en Andorra, también en la central de Hunosa, de lechos fluidos circulantes. Son lechos atmosféricos, son otras dos tecnologías. Hay otro proyecto de gasificación del carbón en Puertollano. A nosotros nos parece muy bien que ustedes investiguen, pero con potencias de 20 megavatios, no con 330, señor Ministro, porque eso se va a retrasar. Los experimentos deben hacerse con gaseosa, como decía don Eugenio D'Ors, y no de la forma en que ustedes lo están haciendo.

En definitiva, si es tan amable...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Estevan, le ruego que concluya.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Sí, señor Presidente, concluyo.

Puesto que de investigación y desarrollo no hemos podido hablar en las comparecencias, sería bueno que el señor Ministro nos contestara las preguntas que voy a formular muy brevemente: ¿sería posible reunir los esfuerzos de todas las empresas eléctricas, de las instituciones, de las ingenierías, de las empresas del ciclo nuclear en una apuesta única bien orientada hacia los nuevos reactores nucleares? Solamente deseamos que nos diga si es o no posible. ¿Qué piensa hacer el Ministerio en este campo? ¿Considera que es necesaria una estrategia nacional, como tienen todos los países industrializados importantes, como la tiene Japón, como la tiene Alemania, como la tiene Estados Unidos? ¿Le parece importante este asunto? ¿Cree que el Ministerio está a tiempo de unir y reorientar estos esfuerzos o va a permitir que cada uno vaya por su lado, porque eso es muy caro, lo mismo que sucede en la gasificación y en la combustión limpia del carbón?

Señor Presidente, como nos va a dar una segunda oportunidad, continuaré entonces.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Convergencia i Unió tiene la palabra el señor Sedó.

El señor **SEDO I MARSAL**: Un saludo, señor Ministro, en su comparecencia.

Mi intervención es un poco extraña porque me estoy dando cuenta de que quizás tenga que aplicar lo que antes comentaba con mi compañera, del Grupo Mixto, al ver un horóscopo, el cual me decía que un segundo trabajo podría ser una solución para mí.

Señor Ministro, en los últimos quince días me he dejado convencer al menos dos veces. Tuve que dejarme convencer en la Comisión de Investigación de Renfe mediante una enmienda transaccional. Después —y entrando ya en el tema— me convenció bastante el compañero Carlos Dávila, que hasta hace un momento estaba presente en la sala, durante unas jornadas sobre el Plan Energético a las que asistimos junto con doña Teresa Estevan, organizadas por la Universidad Autónoma de Madrid. Dichas jornadas demostraron que había poco interés por el PEN, por las pocas per-

sonas que asistimos, treinta y cinco contando la Mesa. Durante el debate yo manifesté lo que nuestro grupo pensaba desde hace tiempo respecto a los esquemas básicos del PEN, esto es, falta de diálogo, mucha dependencia, la competitividad está en el aire, la autogeneración también, etcétera. El debate, no obstante, fue ameno entre los ponentes. El único hecho de energía que se estableció entre el público fue la intervención de una señora ya mayor, que duró más de diez minutos, en la que dijo que la pensión no le llegaba. Hizo su exposición vehementemente y cuando el moderador le dijo: señora, ésta es una reunión para hablar de la energía, la señora contestó: ¿Y quiere más energía que la que he puesto yo defendiendo mi pensión? **(Risas.)**

Allí oí las palabras de Carlos Dávila, que me convenció en una cosa. El dijo: el PEN es un plan del Gobierno. Verdaderamente, así es, pero yo me pregunto: ¿a qué nos lleva este debate? Creo que este debate no nos lleva a nada en estos momentos, ha habido muchas comparecencias, yo sólo he asistido a unas pocas; a una muy interesante sí que asistí y es sobre la que le voy a pedir más información. Era la comparecencia del señor Durán Farrell. Creo que este debate nos va a llevar a que presentemos en el Pleno unas resoluciones, prosperarán las que el Gobierno quiera y lo único que habremos logrado, en todo caso, es que del debate inútil que se lleve a cabo quede constancia en el «Diario de Sesiones» de las resoluciones que pidamos.

Señor Ministro, yo no hice la EGB, sino la Primaria, aunque logré llegar al doctorado en Ingeniería. Me ha sabido bastante mal que hoy nos haya venido a explicar lo que nos ha expuesto en tono didáctico de EGB.

En fin, nuestro grupo presentará en el Pleno las resoluciones que crea oportunas y, en todo caso, señor Ministro, quisiera que sobre la estrella del PEN (el gas) nos hablase algo más, no ya de Argelia, Noruega y Rusia, que quedó muy en el aire aunque muy bien explicado con la comparecencia del señor Durán Farrell. Es alarmante para todos nosotros y desearía que nos explicase cómo está el tema, no ya de los acuerdos que se puedan firmar, sino de las infraestructuras; cómo está toda la temática de puesta en marcha de las infraestructuras desde Argelia hacia España y las infraestructuras de entrada desde Europa, sabiendo que la red que atraviesa toda Europa, como decía antes otra interviniendo, la esponja está saturada en todos sus canales —nosotros estamos en el último punto de esta red—, así como si las fechas de infraestructuras coinciden con el final del Plan Energético en el año 2000.

Nuestro grupo se lleva hoy una cierta decepción por su presentación y nos remitiremos al Pleno, en el que propondremos alguna resolución.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: He de señalar que las propuestas de resolución serán aprobadas por la Cámara, por el Congreso de los Diputados, que es el poder legislativo, que tiene que ver con el Gobierno, pero es un

poder distinto constitucionalmente. Las propuestas de resolución no van a ser aprobadas por el Gobierno, sino por la Cámara.

Por el Grupo del CDS, el señor Martínez-Campillo tiene la palabra. **(Pausa.)**

Por el Grupo de Izquierda Unida, el señor García Fonseca tiene la palabra.

El señor **GARCIA FONSECA**: No tengo ningún inconveniente en que el representante y amigo del CDS pueda intervenir antes que yo. En fin, parece que me corresponde a mí y lo voy a hacer lo más rápidamente que pueda.

También he de manifestar mi impresión negativa en relación con la intervención que acaba de hacer el señor Ministro en esta Comisión. Para este viaje no hacían falta más alforjas; para tener una última comparecencia de este tenor, realmente mi grupo estima que no hubiera sido necesaria, señor Ministro, porque después de múltiples comparecencias usted no ha recogido absolutamente nada. Yo no digo que usted haya estado aquí en las comparecencias, pero podía haber leído algunas y haber manifestado algo que pudiera haberle enriquecido, cambiado, mejorado a la vista de lo dicho y debatido por los comparecientes y por nosotros mismos en relación al primer borrador del PEN, puesto que de eso se trata, en principio, hasta que no sea aprobado.

Usted ha empleado una lógica sofista o hipersofista para intentar desmontar, así por las buenas y así de simple, lo que usted consideraba que era una argumentación sofista en las críticas por parte de los diferentes grupos de esta Cámara, incluyendo, supongo, a Izquierda Unida. Usted ha dicho: No hay que contemplar cada objetivo por separado. Los objetivos por separado, según su lógica, si empleara la misma, podían ser todos ellos muy malos, sólo que su interrelación podía dar los resultados adecuados, los justos, los equilibrados. Es una lógica un tanto extraña.

Lo que me parece peor es esa simplificación que usted hace de la lógica de nuestras argumentaciones. En primer lugar, porque, mi grupo al menos —y yo creo que todos los de esta Cámara—, ha hecho críticas puntuales. Nosotros incluso nos hemos tomado un trabajo laborioso —cosa que no suele ser usual, porque tampoco es fácil— para hacer una propuesta globalmente diferente de la de ustedes; incluso la hemos hecho antes de que el plan presentado por ustedes tuviera lugar en cuanto a presentación y ahí nosotros creemos que contemplamos, no solamente una propuesta integrada, interrelacionada a nivel de los distintos subsectores energéticos, sino incluso partiendo de un concepto que nos parece mucho más moderno (palabra que a ustedes les gusta así en su significado abstracto; no sé cuál sería al fin de cuentas los significados concretos que encubre un concepto tan genérico); partiendo de un modelo de planificación integrada de los recursos, nosotros creemos —y en nuestra propuesta así lo hacemos— que deben interrelacionarse no solamente

los distintos subsectores energéticos, sino las distintas políticas energética, de vivienda, de transporte, industrial, fiscal, etcétera, justamente para conseguir esos cuatro objetivos que usted señala.

Nosotros creemos que esto no ha sido así. Valga esta primera introducción por mi parte para decirle que me ha parecido realmente pobre, sesgada y que, de alguna forma, ha intentado simplificar, si no ridiculizar, nuestras críticas, incluso nuestras propuestas alternativas globales.

En todo caso, y ya que estamos aquí, voy a seguir con aquello de: ¿Qué tocamos maestro? Pues la de siempre. **(Risas.)** No ha habido nada nuevo. En todo caso, decir que en nombre de mi grupo, ahora y en este momento me voy a ceñir a cuatro aspectos en los cuales nosotros discrepamos profundamente de los planteamientos del PEN.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de que comience, señor García Fonseca, yo quería aclarar, puesto que algunas de SS. SS. se han referido a ello, que esta comparecencia no se produce a petición del señor Ministro, sino a petición de la Cámara en la tramitación del Plan Energético Nacional. Incluso en el contacto previo que yo tuve con el señor Ministro no se consideraba necesario que hubiera una intervención inicial, puesto que el Plan Energético se presentó ya. Es decir, en este momento podíamos haber empezado la sesión sin intervención del Ministro y con el debate en el que los distintos grupos parlamentarios plantean su posición después de la abundante información que hemos recibido en esta Cámara. El señor Ministro me ha dicho que él quería hacer una breve intervención.

Desde el punto de vista procedimental quería dejar claro que éste es el planteamiento de la sesión; que no necesariamente tenía que haber intervenido el Ministro, sino que es el posicionamiento de los grupos (que yo creo es útil y por eso le hemos convocado como tal) en la tramitación del Plan Energético Nacional lo que motiva la celebración de esta sesión.

Señor García Fonseca, le ruego que disculpe la interrupción.

El señor **GARCIA FONSECA**: Lo ha aclarado usted muy bien; es decir, reglamentariamente hablando era innecesaria la intervención previa del señor Ministro, bastaba con que hubiera el diálogo posterior, y, desde luego, ha resultado mucho más innecesaria después de que la ha hecho, porque él ha querido, parece ser, lo que usted acaba de decir.

Voy entonces al tema. Hay cuatro puntos por lo menos en los que nosotros discrepamos profundamente de los planteamientos del Plan Energético del Gobierno: uno, en lo que se refiere a un tema fundamental para nosotros en cualquier planificación energética, el tema del ahorro, o de la deficiencia energética, como se quiera llamar. Nos parece que éste es un tema crucial que debiera figurar, no en un anexo, sino que debiera ser el hilo conductor, el núcleo fundamental desde

el cual se hicieran las distintas elaboraciones, tanto en la consideración fundamentalmente de la demanda, como en cuanto de la oferta.

El tema de los objetivos medioambientales, energías renovables, etcétera, es un segundo tema que también quisiera tocar, porque discrepamos profundamente con los objetivos que se marcan en este PEN.

El tema de la energía nuclear y de la moratoria. A nosotros nos parece que se pierde una ocasión preciosa, no sé si única —espero que nunca sea única—, para haber dado un tratamiento definitivo al tema de la moratoria y esto incluso por razones económicas que luego apuntaré.

Por último, el tema de los recursos autóctonos. Me alegro, y valga el pequeño inciso, de oírle decir por primera vez al Ministro, que el único recurso realmente autóctono era el carbón. Siempre mantuvo que también la energía nuclear era autóctona. A mí me parece que en este tema la opción tomada —y la explicaré brevemente al final— es la peor, desde el punto de vista social, desde el punto de vista medioambiental y desde el punto de vista de empleo.

Antes de entrar en cada uno de estos puntos simplemente señalar una cuestión de método que me parece muy importante, y no me refiero al método de la comparecencia, sino al PEN.

Primero, señor Ministro, metodológicamente nosotros consideramos un error profundo que en la elaboración del PEN no hubiera habido un diálogo o discusión —no ha habido diálogo ni discusión alguna— con los distintos agentes sociales implicados. Nos parece que esto es un hándicap de principio, pero parece grave, tanto en lo que a concesión política de la participación se refiere, como incluso en cuanto como metodología técnica a la hora de elaborar un plan de esta envergadura.

Metodológicamente hablando también, y fundamentalmente ya en cuanto al PEN en sí mismo, nos parece que sigue una metodología trasnochada, basada, una vez más, en emplear un enfoque de oferta y, en consecuencia, renunciar a la gestión de la demanda, que como repetía en mi introducción, me parece que, desde la perspectiva de una planificación integrada de los recursos, es como realmente hoy se puede hacer un plan energético integrado que tenga en cuenta estos cuatro objetivos que usted señalaba.

Yendo ya a los contenidos y empezando por el tema del ahorro y de la eficiencia energética, a nosotros nos parece —y esto lo hemos señalado porque quizá se parta de una previsión optimista de los precios de la energía, optimista a la baja— que precisamente desde esta perspectiva resulta realmente innecesario —y así queda luego de manifiesto en el PEN— un objetivo fundamental como es el ahorro o la eficiencia energética. Pierde éste su papel principal y queda, como digo, relegado a un simple capítulo, a un anexo más o menos decorativo: el Plan de Ahorro y de eficiencia energética nos parece que no responde a su enunciado.

Los objetivos de disminución de la demanda tendencial, en términos de energía final, quedan fijados en el

7,6 por ciento, que nos parece una cifra, no solamente escasa, sino ridícula a todas luces. Además de que el objetivo que se persigue en cuanto a ahorro es mínimo, un objetivo absolutamente escaso, las acciones o instrumentaciones que se buscan o se plantean para conseguirlo, nos parece que ni siquiera garantizan que este objetivo del 7,6 por ciento se pueda conseguir. Simplemente voy a dar un dato: de los 189.826 millones de pesetas que el PAE señala como apoyos públicos, en los Presupuestos Generales del Estado de 1992, no aparece programa alguno que asuma la parte correspondiente para este año de estos 190.000 millones de pesetas. No sé si es que en los próximos años van ustedes a dar un acelerón de tal calibre que se pueda cubrir, en los pocos años que quedan, esta cifra de aportación de dinero público para este plan.

El tema del ahorro energético nos parece que está particularmente ausente en cuanto al sector eléctrico se refiere. El capítulo dedicado a este sector eléctrico es el que más sorprende por lo difícil incluso que resulta casar las cifras. Tengamos en cuenta que, en cuanto a la filosofía general sobre los precios energéticos, normalmente se apunta a transmitir a los usuarios las variaciones finales del mercado, con dos excepciones: una, el tema de los carbones, por razones de autoabastecimiento y también por razones sociales; y el tema de las tarifas eléctricas, que convierten a los usuarios en responsables de los errores de planificación de las compañías productoras, gracias al buen entendimiento y a la buena comprensión hacia ellas por parte del Gobierno.

Por eso, y en este tema del ahorro energético, que vuelvo a repetir nosotros consideramos fundamental, nos parece sorprendente, como mínimo, la nueva potencia energética que se señala en el Plan Energético Nacional para el año 2000. El problema, como usted bien sabe, radica fundamentalmente en los máximos anormalmente altos que representan las curvas de carga y que obligan a disponer de una potencia adicional grande, infrautilizada o en absoluto utilizada en la mayor parte de los tiempos.

Este plan, lejos de suavizar estas puntas, prevé una evolución imparable al alza, de tal forma que deja de lado mecanismos sencillos que podían ir allanando estos extremos, como la interrumpibilidad, y sitúa un margen de seguridad sin ningún parangón, señor Ministro. La potencia máxima prevista en el PEN para el año 2000, es de 35.674 megavatios, con un margen de seguridad del 31 por ciento, superior al de cualquier país europeo... **(El señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Aranzadi Martínez, hace gestos de extrañeza.)** No, no haga gestos extraños porque los datos que tengo son de ustedes.

Quisiera llamar la atención de esta Cámara en cuanto a que es importante hacer una previsión de la potencia de este calibre que después conlleva la producción de una nueva potencia instalada de 8.400 megavatios adicionales, incluyendo los 1.000 de importación de Francia. Pero fíjese, manteniendo incluso es-

ta potencia máxima prevista, si el margen de seguridad fuese más razonable (voy a poner el 20 por ciento), con las mismas cifras de ustedes sería innecesaria en el año 2000 una mayor potencia instalada. Fácilmente se entenderá que mi posición es absolutamente distinta a la del primer grupo que ha intervenido en esta Cámara, pero los datos que doy son rigurosos y empleando los parámetros que ustedes manejan en el plan; es decir, incluso admitiendo el máximo de potencia prevista, si el margen de seguridad lo redujéramos al 20 por ciento —que hay países que lo tienen, e incluso menos—, se haría innecesario el incremento de los ocho mil y pico megavatios adicionales de potencia para el año 2000.

Señor Ministro, a mí esto me parece no sólo lamentable sino escandaloso. Este país, en el sector eléctrico, por una alegría inversora, dicho en términos suaves, por unas previsiones tan al alza, tan optimistas de las necesidades futuras ha endeudado a nuestras compañías eléctricas en 4,3 billones de pesetas, deuda equivalente a la deuda exterior completa de muchos países sudamericanos o del tercer mundo (grandes países, no me refiero a pequeños países) y además es un drenaje tremendo en nuestro sistema financiero. Cuando hoy estamos tan necesitados de recursos para planes de reconversión, de reindustrialización, etcétera y sin ningún riesgo por parte de estas compañías tan alegremente inversoras, puesto que vía marco legal estable se les garantiza no sólo que van a recuperar su dinero sino incluso el beneficio que les correspondería adicionalmente, al mismo, con esta alegría inversora no me extraña que haya grupos en esta Cámara, y sobre todo grupos financieros e industriales, eléctricos en particular, que sigan intentando tirar de una vaca lechera que ha reportado, por otras vías a terceros, ingentes beneficios, cuando al país nos ha metido en la sima de 4,2 billones de pesetas que estamos pagando los usuarios.

Yendo al tema de la moratoria en particular, señor Ministro, nos parece que ha sido una oportunidad perdida para dar un tratamiento definitivo a las centrales sin moratoria. Ustedes han recurrido a la solución más costosa, que es prolongar la moratoria. Utilizando la misma metodología del marco legal estable, que es una concesión que habría que explicar muy bien a la ciudadanía, por qué tiene que pagar vía tarifa errores de planificación cometidos por empresas privadas, incluso admitiendo eso, si en vez de utilizar el Gobierno esta opción, utilizásemos la de amortizar la inversión de estos activos en moratoria como si se tratase de costes fijos de generación, nos ahorraríamos 900.000 millones de pesetas por un lado, calculando en 25 años lo que suele ser el tiempo hábil de vida de una central nuclear, más 655,734 millones que son hoy la moratoria, lo que se traduciría, al cabo de 25 años, en otro billón de pesetas más. Es decir, por este sistema que les estoy diciendo de pasarlos como costes fijos de generación, ahorraríamos la friolera de dos billones de pesetas. Sí, sí, dos billones de pesetas. Las cifras son muy fáciles de comprobar, si quiere se las hago en privado porque

no tengo tiempo ahora en público, pero así son de claras y rotundas, señor Ministro. Pierden ustedes una ocasión de oro, valga el adjetivo, para haber dado una salida definitiva y desde luego menos costosa al tema de la moratoria. Estoy hablando ahora por razones económicas, señor Ministro.

Por último, con relación a los otros dos temas que señalaba, en cuanto a energías renovables, señor Ministro, son la cenicienta del PEN. Su peso relativo en la futura demanda de la energía primaria va a aumentar en diez años medio punto, y se ha argumentado que el incremento de este tipo de energías choca con los toques del mercado. Habría que explicar por qué en Holanda o Dinamarca en energía eólica se llega a los 1.000 megavatios cuando aquí hablamos de 168; en el consumo de biomasa nos quedamos en cifras realmente ridículas; los paneles solares están disminuyendo año tras año y sin embargo (no voy a citar a Japón) pero en países como Chipre, Israel, Turquía o Jordania, llegan al 25, o al 65 por ciento del agua caliente para instalaciones públicas sanitarias. Son misterios de los intrínsecos de la política energética pero en todo caso quiero simplemente señalar que incluso siendo ya el plan de energías renovables absolutamente ridículo en sus objetivos y planteamientos, además, destina el 37,4 por ciento del total de las subvenciones al tema de los incineradores de basura. Es una solución no sólo más costosa, porque impide otras soluciones más adecuadas como el reciclaje, etcétera, sino que hoy por hoy es desechada por la gente que estudia estos temas con un mínimo de rigor y seriedad.

Por último, en cuanto al tema de los componentes autóctonos, particularmente del carbón, yo decía que ustedes han elegido la peor solución desde el punto de vista social, desde el punto de vista de empleo y desde el punto de vista medioambiental. Es cierto que ustedes mantienen, o incluso incrementan al menos en cuanto a potencia instalada, el consumo de carbón nacional —no sólo de carbón de importación—; pero lo que también está absolutamente claro en el PEN es que esto sucede trasvasando lo que es la producción subterránea a la producción a cielo abierto, con lo cual todo el tema de la crisis de empleo, de la crisis de comarcas enteras, y de los impactos medioambientales se está acelerando. Esto no es una hipótesis de futuro, esto es una realidad actual sangrante, y responde perfectamente al diseño del Plan; diseño del Plan que en aspectos que pudieran ser compensatorios de los mismos, ateniéndose además a los recibos de la Comunidad Económica Europea y a los que explícitamente señala el PEN, como es el tema de regenerar el tejido industrial en los entornos afectados por los cierres o reducción de capacidad de la minería, o simplemente, de los objetivos comunitarios, de aumentar la capacidad de producción económicamente viable o reducir la repercusión socio-económica de los procesos de reconversión del sector, señor Ministro, aquí les ha pillado el problema absolutamente desnudos. Ustedes se tienen que enfrentar ahora con unas profundísimas cri-

sis regionales y comarcales que, a su vez, se traducen en movilizaciones, en tensiones sociales realmente agudas, improvisando, buscando soluciones realmente hechas de prisa y corriendo, dejando, por tanto, con un futuro absolutamente negro, a zonas enteras del país.

Señor Ministro, estas son las cuatro razones fundamentales —habría más, pero vuelvo a decir que hemos tenido otras ocasiones de debate—, en las que, desde luego, mi grupo se encuentra profundamente distanciado de los planteamientos del Plan Energético Nacional.

Como le decía, nos hemos tomado el trabajo de presentar incluso una propuesta globalmente alternativa, que empieza con una metodología absolutamente diferente y que creemos consigue de forma mucho más eficiente, de forma socialmente mucho más adecuada, incluso económicamente mucho más viable, lo que debería ser un auténtico plan energético del futuro.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Martínez-Campillo, por el Grupo del CDS, tiene la palabra.

El señor **MARTINEZ-CAMPILLO GARCIA**: Señor Presidente, en primer lugar, dar las gracias al señor Ministro por su comparecencia.

Quisiera hacer unas consideraciones de carácter general y que resumen un poco las dudas que hemos planteado a lo largo de las comparecencias que ha habido para discutir el PEN. No quisiera detenerme en cuestiones de tipo sectorial, porque éstas han sido ampliamente discutidas, debatidas y conocidas por las distintas comparecencias que he señalado anteriormente.

Durante estas comparecencias, señor Ministro, hemos señalado que, lógicamente, nos parecía elemental partir de la afirmación de que el PEN es una de las cuestiones o uno de los documentos con más carga política que en su discusión tiene un país y que, en ese sentido, un plan energético nacional, tiene que señalar, necesariamente, cuál va a ser el escenario de la industria, de la economía, en resumen, del modo de vivir de este país de aquí al año 2000. Ahí es donde empiezan nuestros problemas con el Plan Energético Nacional, en la medida que las líneas básicas derivan rápidamente hacia escenarios internacionales, donde parece que todo está predeterminado y donde hay pocas consideraciones de carácter nacional.

Pasando inmediatamente a la demanda, nos parece también que el señor Ministro debería pronunciarse sobre un hecho. Da la impresión de que el fundamento de toda la demanda energética en España es intentar ligar y conectar el consumo final y el crecimiento del PIB, que se cifra en el 3,5 por ciento. Siendo este un método habitual y usual, ¿realmente es todo lo que puede decirnos el PEN sobre el futuro español en materia de industria, de los sectores terciarios, sectores primarios y secundarios? España es un país en el que se está modificando y alterando enormemente su estructura industrial y en el que está habiendo una movilización tremenda entre los sectores terciarios en relación con

los sectores primarios y secundarios. Por ejemplo, lo poco que se disminuye en el Plan Energético Nacional a la industria se pasa al sector transportes, pero no parece cierto el dato de que los transportes vayan a aumentar tampoco en el consumo eléctrico, por ejemplo, pues ya hoy es dos o tres veces superior al que figura en el Plan Energético Nacional. Además hay un plan de ahorro que parece hecho a la medida para encajar ese disparo que se produce en la demanda. El plan de ahorro acaba estableciendo el 9 por ciento, que es la suma del 7 por ciento que se arranca al consumo final, más la eficiencia o el mejor rendimiento que se calcula del 2 por ciento.

De ahí pasaríamos a la oferta, otra duda estructural que tenemos respecto al PEN. El hecho de que la oferta de energía esté sectorializada, nos parece demuestra que la oferta sectorial, todo el problema del parque actual, de nuevas inversiones, la reordenación del sector eléctrico, es realmente lo que está condicionando la demanda y, en el fondo, está condicionando todo el debate político del PEN.

Ahí hay, además, una cuestión importante sobre la que querríamos conocer su opinión. Si ponemos en relación la proyección de la estructura de energía primaria de la OCDE y España, aparece que el peso de los combustibles sólidos en la OCDE es del 24 por ciento, frente al 19 por ciento en España; que el petróleo supondrá el 41 por ciento en la OCDE y en España el 51 por ciento; que el gas en la OCDE supondrá el 22 por ciento, frente al 12 por ciento español y en la energía nuclear un peso específico similar entre el 10 y el 11 por ciento. De ahí se deduce —y quisiéramos conocer su opinión en este sentido— una dependencia muy importante del petróleo y los combustibles sólidos, pero por razones diversas no puede afirmarse que esta perspectiva en el año 2000 garantice todos nuestros suministros energéticos a un precio competitivo, tanto por la mutante situación política de los países productores de petróleo, como por la crisis del carbón y nuestra dependencia de las decisiones comunitarias.

En suma, señor Ministro, quisiéramos conocer su opinión sobre los objetivos del PEN en orden a garantizar el sistema energético español y su suministro a precios competitivos, de forma más justificada a como lo hace el Plan Energético Nacional.

Señalar simplemente una cuestión. Efectivamente a todos nos preocupa la apuesta que el Plan Energético hace por el gas y el problema del principal suministrador, Argelia, y si bien no estamos en la Comisión de Exteriores, tenemos la impresión de que el hecho de que las autoridades argelinas hayan afrontado el problema político es una nueva garantía a añadir a que no va a haber problemas con el suministro de gas procedente de Argelia.

Finalmente, hacer una consideración sobre el capítulo dedicado a energía, medio ambiente, investigación y desarrollo. Nos parece que en el PEN toda esa política aparece puesta en negativo, no en positivo; es excesivamente destructiva y poco comprometida y creemos

que no es un trámite este capítulo, sino que debe ser uno de los capítulos más importantes que debe incorporar un plan energético nacional.

Por último, echamos en falta que el Plan no ofrece un balance energético de cada región y su concertación con la política nacional.

En resumen, visto desde una perspectiva global, para nosotros estamos en una especie de directriz comunitaria que dice: Arréglatelas como puedas según lo que yo he decidido y si esto es cierto nos gustaría conocer su opinión al respecto para completar exactamente nuestra visión general sobre el Plan Energético Nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, el señor Dávila tiene la palabra.

El señor **DAVILA SANCHEZ**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, creo que todos los grupos han empezado manifestando su sorpresa por el desarrollo de la sesión que estamos teniendo. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero expresar mi sorpresa por la sorpresa de los demás, pues creo que estamos en una absoluta lógica y coherencia procedimental, porque si bien es cierto que el señor Ministro, no sé si por ingenuidad, pero sí desde luego por cortesía, ha empezado por abrir los turnos, es evidente que esta sesión es de los grupos para tomar posición, y es evidente, también, que ante las posiciones de los grupos el señor Ministro tendrá cumplida ocasión de responder (conociéndole, creo que los que estamos aquí también le conocemos y sabemos que será cumplida esa ocasión) y será, al menos, para algunos de nosotros motivo de disfrute ver la habilidad dialéctica con que algunas de las posiciones sorprendentes que hemos escuchado serán rebatidas.

Por tanto, vuelvo a lo que es, en nuestra opinión procedimental, el tema del día de hoy que corresponde a que después de un muy largo procedimiento parlamentario, de muy largas sesiones de comparecencias, los grupos tenemos ocasión última, previa a la de manifestarnos con resoluciones en el Pleno, de hacer comentarios globales sobre este documento, que es la expresión del Gobierno —evidentemente, sin duda, como se me ha recordado— pero que es la política energética de este país, ocasión de que cada uno de nosotros manifieste si sus posiciones iniciales, por ejemplo, han sido modificadas con ocasión de todo este procedimiento, o si hay reiteración en ellas. Yo quiero hacerlo así y expresar ante SS. SS. cuál es nuestra opinión y nuestra posición.

Es evidente, señorías, que hemos asistido a muchas comparecencias —he perdido el número de ellas— pero es difícilmente discutible que se tenga que reconocer que ellas han sido muy diversas en el nivel de representatividad o de importancia de las personas a las que hemos oído. Ha sido muy diversa en el origen de los intereses que representaban y hay que añadir, en mi opinión, que han sido muy heterogéneas. Eviden-

temente todas han sido legítimas. No todas, en opinión de este grupo, han sido igualmente razonables y este grupo considera que muchas de ellas evidentemente han sido representativas de visiones particulares y, a veces, hasta de intereses particulares.

Dicho esto, imagino que es difícil discrepar de la opinión de que hemos presenciado entre nosotros el paso de todos los elementos relevantes del sistema energético español. Me cuesta intentar recordar que no hayamos tenido ocasión de escuchar a algunas de las piezas fundamentales de este sistema energético español y conocer sus criterios y opiniones respecto de la posición del Gobierno en política energética.

A esto, no cabe duda, hay que añadir el esfuerzo que yo me imagino que todos los grupos habrán realizado —el nuestro al menos así lo ha hecho— de tener informaciones directas y particulares de los agentes importantes del sistema energético español.

Suponiendo que todos lo hemos hecho, creo que estamos en condiciones de posicionarnos. ¿Qué es lo que este grupo parlamentario socialista se cree en condiciones de deducir de todo este largo procedimiento de comparecencias y de recogida de información? Les voy a enunciar algunas. La más fundamental, desde nuestro criterio, es la de que no hemos detectado en ningún momento discrepancia global o radical, es decir, alguna discrepancia —empleemos la expresión parlamentaria— de censura a la totalidad, ni hemos encontrado tampoco, en ningún momento, discrepancia profunda, radical y de oposición frontal a alguno de los principios que presiden este plan energético. Esto, desde nuestro grupo, es muy importante. No estamos en situaciones que conocimos en otros tiempos en que había una descalificación global al Plan Energético Nacional. Yo incluso me atrevería a deducir de las comparecencias que hemos oído que hay cierta aceptación global de ese Plan Energético.

¿Qué es lo que sí hemos detectado? Hemos detectado dudas procedimentales. Es decir, expresiones de no creerse o no estar totalmente seguro de que los plazos en el tiempo o las proporciones numéricas de cualquier parámetro que se utiliza o incluso las estimaciones de requerimientos financieros o posiciones inversoras puedan ser suficientes en tiempo o en forma; es decir, dudas procedimentales, que es muy distinto a una discrepancia global y de fondo.

Hemos visto (nuestro grupo así lo ha detectado y se ha satisfecho porque se corresponde con opiniones suyas de tiempo atrás) hemos visto —digo— aflorar contradicciones clamorosas subyacentes en este sector energético español. Hemos visto hacer los discursos al intervencionismo máximo en nombre de la libertad de empresa. Hemos visto simultáneamente, a veces en la misma persona, manifestarse sobre la no adecuación de que se fijen emplazamientos y potencias y tecnologías con nombres y apellidos y preguntar dónde están los fondos inversores necesarios para hacer eso. Hemos visto, por último, en todas esas comparecencias, cierto confusiónismo, desde un punto de vista parlamentario,

en lo que significa que temas que deben tener un tratamiento en algunos casos de norma, de ley, en otros, rangos inferiores, pero que no son manifestación política como lo es un plan energético, han sido confundidos, a veces yo diría incluso por mera inexperiencia, ya que, al fin y al cabo, éste es sólo el segundo plan energético real de este país.

Me estoy refiriendo a que hemos escuchado temas sobre cómo se liquidan centrales que significan proyectos nucleares abortados, cómo se modifica el marco legal y estable, qué pasa con las políticas de externalidades que son reconocidas o no en el régimen tarifario, qué pasa con las condiciones legales a que están sometidos los autoprodutores. Todos estos temas y más aún que hemos visto echar en falta en el Plan Energético o considerarlos insuficientemente tratados, es evidente que no se corresponden con lo que es un plan energético, sino que pueden y deben tener tratamientos normativos posteriores, muchos de ellos de naturaleza legislativa.

Por tanto, y en resumen, nuestra conclusión más importante de las comparecencias y de las informaciones que hemos reunido, es que frente a lo que significa no haber detectado ninguna censura global, haber encontrado bien opiniones sobre matices o bien no tener suficientemente aclarado que en economías de la apertura y de la libertad en que nos encontramos en España y a las que desde luego nos encontramos en el futuro, posiciones intervencionistas, proteccionistas que muchos añoran, no tienen ya cabida y que los problemas de dónde deben enfrentarse los detalles precisos de algunas cuestiones no es tan importante que figuren en el PEN o no —si hubieran figurado no hubiera pasado nada—, sino que lo importante —y ahí vuelvo a una expresión oída al representante de Izquierda Unida— no es que haya ocasiones de oro perdidas, sino que hay todavía mucho camino por andar y tiempo para corregir lo que parezca oportuno.

Ahora ya tengo que expresar la posición de nuestro grupo. ¿A qué nos ha conducido todo este procedimiento de comparecencias y de recogida de información? Señorías, nos ha llevado a reafirmarnos en nuestras convicciones iniciales de los aciertos de este Plan Energético y, tal vez también, por qué no decirlo, a reafirmarnos en algunas dudas que, desde el principio, hemos expresado en este Plan Energético.

¿Cuáles son los aspectos más fundamentales que desde la perspectiva del Grupo Parlamentario Socialista avalan la importancia de futuro de este Plan Energético que estamos comentando? Hay dos fundamentales y alguno más que comentaré. De las dos fundamentales, el primero de todos es que este Plan Energético Nacional tiene una filosofía que rompe con planteamientos anteriores, no ya sólo energéticos sino de todo orden. Se entra en la concepción de una economía absolutamente abierta y de dimensión, cuando mínimo europea, que significa la economía española de la década en que estamos inmersos. Es decir, todos los posicionamientos de este plan energético están condicionados porque

se piensa que el horizonte energético mundial, y europeo en particular, es un horizonte energético, en primer lugar, estable, de precios verosímilmente bajos en términos reales y, desde luego, y por encima de todo, en una economía absolutamente abierta al menos en esa dimensión continental.

Por tanto, no nos sorprende, en el PEN, al contrario, nos sorprende oír otros comentarios sobre el plano secundario al que han pasado los valores de autoabastecimiento o de recursos autóctonos que fueron primordiales en situaciones anteriores. Hoy no es ése el valor fundamental. En esta economía absolutamente libre y abierta en la que nos adentramos es evidente que el valor es la seguridad de suministros y la seguridad de precios. Por tanto, este cambio copernicano de situación lo manifiesta claramente este PEN, y es uno de los valores que nosotros más apreciamos en su planteamiento.

Esta dimensión comunitaria a la que se ve abocado le lleva a otra de las segundas posiciones, que nos importa mucho señalar en este plan energético, que desde este grupo valoramos fundamentalmente, y es la simultánea seguridad que tiene este grupo de que el ordenamiento de todo el sistema energético europeo, o, dicho de otra manera, la política energética europea no existe en estos momentos. Tan cierta como ésta es la afirmación de que existirá inexorablemente, y de que estamos en un momento de transición. Este grupo tiene muy claro, señorías, que esa nueva política energética comunitaria no va a ser tan liberal, como reiteradamente sueñan muchos «thatcherianos» domésticos, ni va a ser tan proteccionista ni tan intervencionista como éstos que mientras sueñan tratan de apuntarse para defender intereses y posiciones. Ni tan liberal ni tan intervencionista; la situación de la política energética europea va a ser intermedia, y no podrá evitar ignorar las realidades físicas y tecnológicas que implican que este sector energético no puede tener los mismos planteamientos que cuando se están fabricando o vendiendo alpargatas o se están intercambiando mercancías de fácil producción y distribución.

Por tanto, estos dos condicionamientos nos conducen a lo que más valoramos del Plan Energético Nacional 1991, y es su enorme flexibilidad, su gradualidad, su adaptabilidad; dicho en corto y en directo, su pragmatismo. Este Plan Energético Nacional, porque tiene perfil inversor muy bajo —todo en la vida es relativo— comparado con lo que fueron situaciones anteriores o con lo que van a ser políticas nacionales de otro orden; porque opta por tecnologías de maduración corta, es decir, porque no se embarca en situaciones tecnológicas que, en el mejor de los casos, acaban durando más que el propio plan que las inventa; porque permite incrementos modulares, incrementos de potencia o de satisfacción de la demanda, mucho más pequeños —dicho también en corto y rápido—, permite un ajuste continuo, no en saltos discontinuos, que cada vez que esos saltos se producían implicaban el riesgo no ya sólo de acertar sino de las inversiones que se habían hecho en

cada uno de los actos. Este plan energético es enormemente prudente, es enormemente adaptable, y permite gradualmente ajustarse y corregir. Por tanto, es un plan energético que para nosotros, desde la visión política, tiene el mayor valor que es su pragmatismo, su aplicabilidad.

¿Cuál es el último aspecto que yo señalaría valoramos desde este grupo muy sustancialmente en este plan energético? Que viene a corregir varios, pero al menos tres, desequilibrios o tres disfunciones que existían en nuestra estructura energética.

Primera, porque es la más reiterada: corrige nuestra disfunción estructural de tener una contribución energética en la opción gas natural enormemente baja. La lleva simplemente a valores racionales.

Por ser tema que se ha tratado reiteradamente, voy a ir rápido para señalar una última razón que para el Grupo Parlamentario Socialista es de la máxima importancia y no hemos visto suficientemente considerada por los demás. No voy al detalle de corregir lo que era esta deficiencia estructural, esa baja proporción del gas. No voy a mencionar, porque veo que está tan en el ánimo de todos que nadie lo ha referido, las ventajas ambientales que significa esta opción, que están en el viento y es uno de los factores favorables. No voy a mencionar, puesto que señor Ministro lo ha hecho evidentemente con la precisión y el conocimiento que yo no podría alcanzar, las ventajas económicas y financieras; pero, señorías, no olvidando en qué Cámara me encuentro, voy a apelar a un razonamiento que para este Grupo Socialista es clave: la importancia geopolítica que significa la opción gas.

No comprendo cómo se puede estar ignorando que este país, España —simplemente por estar al sur de Europa, aunque traslado la importancia a toda la Comunidad Europea—, no tiene claro, al menos para algunos de sus representantes más significados, que en Argelia nos jugamos bastante más que la política energética. Haciendo razonamientos, que lógicamente son permisibles, de llegar al límite, si hubiera que aceptar un sobre coste político, habría que hacerlo con la opción gas porque eso podría contribuir a la estabilización del Magreb, incluso si no hubiera razones económicas, estructurales y de todo orden a favor de ello. Dicho en una frase no exacta pero sí expresiva: si no hubiera el interés energético que hay por el gas habría que soportar un sobre coste económico en el intento de brindar, porque lo necesitamos nosotros con Europa, la estabilización de ese flanco sur que supone el Magreb, y cuyo casi único elemento transaccional entre ellos y nosotros, la única ligazón de estabilidad posible —sigo diciendo que estoy hablando muy rápido y muy en corto— es, precisamente, el gas natural. Por tanto, acepto que desde planteamientos energéticos pueda haber alguna duda en calcular si es 1997, 1996 ó 1999, pero una Cámara política no puede ignorar la importancia geopolítica de la opción gas para nosotros.

Segundo desequilibrio, que también creemos corrige este plan energético: el tema tan manido —no voy

a caer en el nominalismo, en el bizantinismo que he visto en esta misma sesión— sobre de si es moratoria, cancelación o abandono del plan nuclear en España. Lo evidente es que el Plan Energético Nacional ha hecho el pronunciamiento político de que al menos en su horizonte, que son 10 años, no va a haber puesta en marcha de ninguna instalación nuclear en España, por las razones de todo orden que han sido expresadas por el señor Ministro.

Esto no tiene nada que ver con el problema jurídico de cómo se afronta la liquidación de los proyectos abortados precisamente por esta decisión. Si hay algo claro (no sé si para todo el mundo, pero sí para todo aquél que tenga la menor vinculación con el sector nuclear) es que si proyectos que ya son viejos, de 20 años, continúan, no ya 10 años sino dos más en indefinición, son proyectos que desde un punto de vista tecnológico-nuclear hay que considerar abandonados.

Por si alguien tuviera la menor duda respecto a esta cuestión nominalista —estoy seguro que los demás grupos tienen la misma evidencia que el nuestro— diré que precisamente los propietarios de los proyectos frustrados son quienes más clara tienen esa condición puesto que se aprestan, y con mucho interés, a ver cómo se liquidan, precisamente, esos restos de proyectos frustrados.

Por tanto, creo que quien quiera ver equívocos, véalos, pero los interesados tienen muy claro lo que queda por hacer y recojo la opinión de mi colega García Fonseca, representante de Izquierda Unida. La ocasión de oro no es fallida, lo que probablemente sucede es que un problema jurídico-administrativo no es el mejor de los ámbitos para hacer una declaración política energética como es el PEN. Probablemente tenga ámbitos mejores. Sí estoy convencido de que los interesados agradecen que haya tiempo, lugar y mesura para buscar la menos mala —para ellos, dicen, para nosotros la mejor— solución a un problema histórico que hemos heredado de errores anteriores. Si bien es cierto, como S. S. ha dicho, que fueron decisión por intereses particulares en concreto, no podemos ignorar al menos en esta Cámara, que fueron de acuerdo con reconocimientos administrativos hechos por gobiernos legítimos de este país, de cuya responsabilidad nosotros y los que nos suceden continuaremos siendo responsables.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Dávila, le ruego concluya.

El señor **DAVILA SANCHEZ**: Sí, porque el último comentario es uno en el que nuestro Grupo parece ser que se encuentra un poco más en solitario. Esperamos que sea simplemente que estamos en una fase de los debates todavía inicial y que nuestras buenas razones permitan conseguir opiniones más generalizadas. Me estoy refiriendo a las críticas que hemos oído respecto a la política ambiental que refleja este Plan Energético. No vamos a entrar, por si acaso sucede que otros grupos

tienen informaciones tan puntuales y concretas que su descalificación de las cifras procede de tener conocimientos muy inmediatos y directos de ellas, que este Grupo no dispone, no entramos en eso porque lo que nos parece importante es que la política ambiental que figura en este Plan Energético tiene dos condicionamientos que no veo ser atendidos en muchas de las intervenciones que escucho, y es que se ha terminado el concepto localista, mejor dicho, no ha desaparecido, pero no está en el límite el concepto localista del problema ambiental. Muchos de los problemas ambientales, sobre todo de los que estamos hablando de ámbito energético, tienen, por lo menos, dimensión continental, cuando no mundial. Nosotros —lo hemos dicho en otras ocasiones y lo reiteramos ahora—, como Grupo Parlamentario Socialista, celebramos que nuestro Gobierno, simultáneamente, sea capaz —y a ello le estimulamos reiteradamente— de tener las posiciones más exigentes a nivel comunitario en la protección ambiental, pero no caer en la ingenuidad del vanguardismo o del testimonialismo de pretender que nosotros adoptemos posiciones más estrictas, con la ineludible repercusión en nuestra competitividad, que las que nuestros socios, y simultáneamente competidores, puedan adoptar.

Por tanto, esta situación de doble esfuerzo, de capacidad de ver con dimensión más allá de Andorra, de luchar por, colectivamente y a ámbito mundial, conseguir los mayores avances ambientales, sin caer en la ingenuidad de ser nosotros los que, por dar un ejemplo —que no por ello iba a tener ningún efecto—, tengamos los perjuicios correspondientes. Este Grupo ha dicho siempre: Nosotros como el que más, pero al mismo tiempo que el que más. La Comunidad Europea, cuando Estados Unidos vaya; y, dentro de la Comunidad Europea, cuando vayamos todos. El pedir que España tenga que adoptar posiciones, por ejemplo, en las emisiones de carbónico, que no se corresponden con lo que han hecho nuestros socios simplemente algún año atrás, no. Es decir, lo que sea política comunitaria, sí; pero nosotros en el valor y en la parte que nos corresponde en el valor promedio con esa Comunidad.

Señor Presidente, la última cosa que quiero señalar, para terminar y para dejar claro que nunca es así, pero hay cierta tendencia a veces a considerarlo así, respecto a que las intervenciones de este Grupo parlamentario sean de absoluta coincidencia con todos los planteamientos gubernamentales, creo que nadie tiene que sorprenderse de que, si este Gobierno lo es en tanto en cuanto del apoyo parlamentario que tiene, nuestra coincidencia sea muy alta, pero también hay matices en los cuales tenemos ciertas impresiones no totalmente coincidentes. Por ejemplo, señor Ministro, ya no es la primera ocasión en la que hemos expresado cómo nuestra total satisfacción en los aspectos que he enumerado no alcanza ese grado en el diseño de las políticas de eficiencia energética que este país necesita en la década que se afronta, pero bien entendido que no nos estamos refiriendo a las políticas de eficiencia en la oferta, sino en la demanda. Estamos seguros por-

que, primero, hemos verificado el realismo y la prudencia de los planteamientos que se han hecho en esas estimaciones de eficiencia energética, cómo los planteamientos que se han hecho de cogeneración son reales y van a ser posibles, cómo las políticas que se han hecho en las minihidráulicas son realmente posibles. Sin embargo, señor Ministro, recoja de la opinión de este Grupo el que tener más imaginación y, probablemente, mayor esfuerzo en las políticas fiscales o tarifarias, cuando llegue el momento de expresarlo en leyes o en los reglamentos o en las órdenes ministeriales, que permitan favorecer que la gestión de la demanda sea más eficiente de lo que lo es ahora, aunque esté en manos de las empresas distribuidoras, que son las primeras responsables —que, al no tener los incentivos correspondientes, al menos suficientes, no hacen el estímulo de gestión de demanda que podríamos conseguir—; el que se utilicen, como usted ya dijo en alguna ocasión, los estímulos fiscales y tarifarios para avanzar en el esfuerzo de eficiencia energética en España, será visto por este Grupo parlamentario siempre bien. Luego, en algunas de las resoluciones que propondremos al Pleno, trataremos de estimular al Gobierno en esta dirección.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Ministro de Industria, don Claudio Aranzadi.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Aranzadi Martínez): Señor Presidente, señorías, quiero agradecer a los distintos portavoces su intervención en relación a lo que creo es la última comparecencia a petición de esta Comisión, después de toda una serie de comparecencias largas desde la primera presentación que hice hace ya unos meses.

En primer lugar, quisiera referirme a algo que ha dicho el señor Sedó, relativo a que no le había gustado el tono didáctico que había empleado, ya que entre los intervinientes estamos una mayoría de ingenieros y que, por tanto, se podía utilizar un tono diferente. Ahora, después de la intervención de la portavoz del Grupo Popular, debo decir que no he sido suficientemente didáctico. La portavoz del Grupo Popular, aunque efectivamente forma parte del colectivo de ingenieros y, además, es una experta —como muchas veces le he dicho— en este tipo de cuestiones, ha hecho hoy una intervención de letras, podríamos decir. Ha despreciado olímpicamente los datos; ha infringido lo que es un principio lógico de no contradicción; por analogía, ha infringido varias veces el primer principio de la termodinámica (señoría, la suma de las partes difícilmente suele sumar más del 100 por cien del todo); y se ha limitado a decir: Mire usted, no le voy a contestar a estas cuestiones de datos, que son irrelevantes, porque no tienen ningún interés.

Señoría, si hay que ser didáctico para repetir una vez más que es una barbaridad decir que el coste de kilovatio/hora nuclear es más alto que el coste de distribución del kilovatio/hora de una central de gas de ciclo

combinado, pues habrá que repetirlo, sea didáctico o no, porque manifiestamente el Grupo Popular sigue sin enterarse. No se puede plantear como alternativa al Plan Energético, como viene haciendo sistemáticamente el Grupo Popular, que hay que aumentar la capacidad nuclear, hay que aumentar el carbón nacional, no hay que importar energía eléctrica de Francia, porque, señoría, todas estas cosas, al final, suman más del 100 por cien de la oferta. Y no se puede decir, como ha hecho la portavoz del Grupo Popular, que su Grupo está a favor de la liberalización de los mercados energéticos y, simultáneamente, en contra de la importación de la energía eléctrica de Francia. Por eso le digo, señoría, que la intervención de la portavoz del Grupo Popular ha violado algo que me parece fundamental, que es el principio de no contradicción. (**Rumores.**)

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Señor Presidente, una cuestión de orden.

Yo creo que debe reconducir el debate y el señor Ministro decir todo lo que quiera, pero referido a lo que ha dicho el Grupo Popular, no a su fantasía y a su imaginación.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Aranzadi Martínez): Señoría, ¿es una fantasía que su Grupo, simultáneamente, está diciendo que está a favor de la liberalización de los mercados energéticos y en contra de la importación...?

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Es una fantasía, señor Ministro, y no se ha dicho nada de eso esta mañana aquí. Sea usted correcto, como lo ha sido el Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Estevan, le ruego no interrumpa la intervención del señor Ministro. Las intervenciones de todos los grupos han sido polémicas, cada Grupo ha planteado sus posiciones, han sido muy críticas, S. S. ha sido muy crítica con las posiciones, este Presidente no ha intervenido, porque creo que es bueno que se expresen libremente todos los Diputados, y que también se exprese libremente el señor Ministro en su turno; turno que tiene en este momento y que no va a ser interrumpido.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Pero, señor Ministro, que está en las actas, y en las actas se puede ver lo que se ha dicho por el Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Estevan, tendrá luego su turno para poder defender su posición.

Señor Ministro, sigue estando en el uso de la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Aranzadi Martínez): Le diría a la señora Estevan, cuya intervención he escuchado atentamente hasta el final, que me parece completamente contradictoria. En lo que respecta a que S. S. se opone a la im-

portación de energía eléctrica, yo me remito a las actas, no a las de hoy, porque entiendo que hay que tener en cuenta todas las manifestaciones que se han hecho en relación al Plan Energético a lo largo de todas las comparecencias y de las intervenciones del Grupo Popular. ¿O es que usted reniega de las afirmaciones que ha hecho en anteriores comparecencias de que está en contra de la importación de energía eléctrica de Francia? ¿O es que su señoría, o su Grupo, reniegan de la reiterada afirmación de que están en favor de la ampliación de capacidad nuclear en este país? Si es así, díganlo claramente, pero no diga que yo estoy desvirtuando la posición del Grupo Popular, señoría, porque su Grupo ha señalado reiteradamente que está en favor de la ampliación de la capacidad nuclear en este país; su Grupo, por su propia boca, ha señalado reiteradamente que se opone a la importación de energía eléctrica de Francia. No me estoy inventando esos datos, señoría, su Grupo lo ha dicho repetidas veces. Por tanto, le ruego que respete mi turno de intervención, porque no me estoy inventando nada, estoy diciendo cosas que muchas veces ha dicho su señoría; no lo ha dicho hoy, efectivamente, pero lo ha dicho en muchísimas comparecencias y debo considerar que su Grupo reniega de esas afirmaciones, en cuyo caso estoy dispuesto a aceptarlo, me parece muy bien, pero, mientras no renieguen de esas afirmaciones, tengo que entender que su Grupo sigue siendo partidario de que este Plan Energético incorpore una ampliación de la capacidad de generación nuclear y que sigue siendo partidario de que no importemos energía eléctrica de Francia.

Su Grupo, y en este caso a través de su Presidente, sigue siendo partidario de que no se reduzca ningún minero de HUNOSA y sigue siendo partidario —y esto sí que lo ha sugerido usted hoy— de que no se aumente la importación de carbón del exterior; importación de carbón que, además, no se realiza solamente por razones de coste, sino por razones medioambientales, como sabe usted, para mezclarlo con los lignitos de Teruel o con otros carbones pobres. Por tanto, otra contradicción, señoría. No se puede decir que se está en contra de la importación de carbón y al mismo tiempo decir que se está en favor de medidas medioambientales.

Lo único que le digo, señoría (usted ha criticado mi intervención, y tiene todo el derecho del mundo, pero permítame que yo critique la suya), es que su intervención ha sido absolutamente contradictoria y no ha respetado lo que son datos elementales. Le vuelvo a repetir, señoría, que, frente a lo que usted dice, es más barato —y he dado los datos— no solamente por supuesto el kilovatio/hora de gas con ciclo combinado que la opción nuclear, es decir, que el kilovatio/hora nuclear, sino que también es más barato el kilovatio/hora con gas y en tecnología de ciclo combinado que el coste total marginal de abrir Valdecaballeros. He dado los datos, y su señoría dice que bueno, que sí, que muy bien, pero que esos datos no tienen ninguna relevancia. Muy bien, señoría, pero discuta usted con cualquier experto internacional y como se le ocurra decir que es más

barato el kilovatio/hora nuclear que el kilovatio/hora de gas con ciclo combinado se troncha de risa; así de claro, se troncha de risa. Usted puede decirlo, todo el mundo es libre de decir lo que quiera en relación a cualquier cosa, pero técnicamente es una barbaridad; es una barbaridad.

Debo decirle al señor Sedó que qué le vamos a hacer, tendré que seguir siendo didáctico en esta intervención, y a juzgar por las manifestaciones de la portavoz del Grupo Popular tendré que seguir siendo didáctico en futuras intervenciones, porque S. S. decía que le había decepcionado mi intervención inicial. Debo decirle, señoría, que, frente a otras intervenciones tuyas en las que no he estado de acuerdo, le vuelvo a repetir, la intervención de hoy me ha parecido particularmente contradictoria y particularmente irrespetuosa con lo que son los datos que describen una situación que es simplemente la constatación empírica de cuál es el estado de las tecnologías de generación de electricidad en estos momentos y cuáles son los costes relativos. Por tanto, siento mucho, señor Sedó, que haya sido didáctico para usted, que entiendo que lo considera evidente, pero manifiestamente para el Grupo Popular no lo ha sido, porque sigue sin comprenderlo.

Por otro lado, su señoría dice: «Mire usted, este PEN eso que dice de que pretende la minimización de costes, no es así. Este PEN aumenta el coste de la energía.» Señoría, cuando se dice que el coste del kilovatio/hora del nuevo equipamiento eléctrico es un 23 por ciento más bajo que el del actual, diga usted si sí o si no, porque es que sí; y si dice que no, deberá dar alguna razón. Lo que no puede decir, como ha venido diciendo en anteriores comparecencias, es que iba a aumentar la tarifa eléctrica el 10 por ciento, cuando ha aumentado el 3,2 por ciento en 1992. Y cuando usted dice, y lo he visto en otras comparecencias, que el coste de la energía en este PEN aumenta el 25 por ciento, ¿qué quiere decir eso? ¿Aumenta el 25 por ciento en un año, en diez años o en cuarenta? ¿Qué significa? Porque si dice usted que aumenta el coste el 25 por ciento en diez años, quiere decir que aumenta el coste anual en menos de un 2 por ciento y, por tanto, es un ritmo de crecimiento del coste razonable. Si usted dice que aumenta el coste en un año, debo decirle, señoría, que técnicamente es otra barbaridad como se ha demostrado con la fijación de las tarifas de este año. Usted se ha pasado varios meses diciendo: «Esperen, que las tarifas van a aumentar un 10 por ciento.» Han aumentado el 3,2 por ciento. Cuando se dan datos hay que ser conscientes de que el tiempo pasa y los confirma o los refuta; en su caso, señoría, la realidad se está encargando de refutarle una por una todas las cosas que está diciendo. Por tanto, señoría, cuando dice usted que el Plan Energético no tiene en cuenta la minimización de costes, tendrá que decir por qué; porque le vuelvo a decir que es el coste del kilovatio/hora en las hipótesis del contexto interna al previsto en el PEN. Antes decía el señor García Fonseca que estas previsiones son demasiado optimistas. El PEN prevé un precio real

del petróleo de 23 dólares; esto quiere decir aumentando con la tasa de inflación del dólar. En estos momentos estamos en torno a los 17 o los 18 dólares. ¿Qué es optimista, el PEN o la realidad?

Vuelvo a repetir que en las hipótesis del escenario internacional del PEN, el coste del kilovatio/hora del nuevo equipamiento es del orden del 20 por ciento más bajo que el coste de producción del kilovatio/hora del equipamiento actual.

En lo que respecta al autoabastecimiento, debo decir lo mismo, señorías. He dicho que efectivamente disminuye la tasa de autoabastecimiento, como en otros países y no van a decir que tenemos una tasa de autoabastecimiento más baja que la media de la Comunidad Económica Europea, porque no es una comparación homogénea; hay que compararla con los países de la Comunidad Económica Europea que no producen gas y petróleo. Es obvio que tiene que disminuir la tasa de autoabastecimiento, a menos que ustedes preconicen —los que consideran que eso es una crítica al Plan Energético Nacional— un aumento ilimitado de la utilización del carbón nacional, con el sobrecoste que eso implicaría para el conjunto del sistema energético español; además, como he dicho anteriormente, el carbón nacional se puede aumentar en la utilización del combustible para la producción de energía eléctrica y en alguna otra de las utilizaciones del consumo final; no se puede aumentar la utilización de carbón en algún tipo de utilizaciones por razones estrictamente tecnológicas.

Cuando su señoría comentaba que yo decía que las centrales de ciclo combinado son interesantes, se equivocaba. Yo no he dicho que sean interesantes, he dicho que el coste de producción del kilovatio/hora es más bajo. Y es así, señoría; esto no es un problema de debate político, es un dato. La tecnología de producción de electricidad con gas en ciclo combinado en estos momentos es la de coste más bajo, y este no es un problema de preferencia política de la energía nuclear o del gas, es un hecho. Si su Grupo, frente a lo que es el consenso técnico internacional, considera lo contrario, es muy libre de considerarlo; solamente ocurre que es contrario a lo que es la constatación técnica de todos los expertos y lo que de alguna manera establecen las iniciativas que se están tomando en este terreno.

Con respecto a lo del suministro del gas, vuelvo a repetir lo mismo. Esto me permite contestar a lo que usted se refería del señor Durán Farrell. El señor Durán Farrell dice que difícilmente podrá haber nuevos contratos provenientes de Noruega. En ningún caso —y pueden preguntárselo al señor Durán Farrell— dice que el contrato que existe de suministro de gas noruego a España no va a tener ese vigor. Usted misma lo ha leído, señoría; si quiere lo puede leer nuevamente. Nuevos contratos; por eso, lo que el señor Durán Farrell dice es que para todo lo que es adición a la nueva estructura de suministros hay que contar con gas argelino. Pero es que, además, la concentración de los países del sur en el suministro del gas argelino es una decisión

elemental desde el punto de vista económico; de la misma manera que Alemania concentra sus suministros de gas de la ex-Unión Soviética. ¿Por qué? Porque hay una cosa importante, que es la minimización del coste del transporte.

Otra cosa es que pueden establecerse luego mecanismos «swap» para disminuir el riesgo, cosa que todavía no existe en el mercado del gas, que lo hemos sugerido sucesivas veces a la Comunidad Económica Europea para que lo impulse. Pero en ningún caso se va a ir en contra de una tendencia de lógica económica, que es que los países del sur de Europa se suministren preferentemente de Argelia y los países del norte de Europa se suministren preferentemente de los países nórdicos, como Noruega o la ex-Unión Soviética, porque es de sentido común económico. Y la prueba de ello, como ya he señalado, señorías, es que países que no son precisamente países con gobiernos descabellados, ni con dirigentes de empresas de hidrocarburos descabellados, como son Francia e Italia, dependen más que nosotros del gas argelino; y aun dependiendo más que nosotros del gas argelino, y mucho más tarde de la fecha en que nosotros acordamos el aumento de suministro de gas argelino, han firmado, en el caso de Francia, un contrato nuevo a comienzos de este año, es decir, casi un año después de que lo firmásemos nosotros con Argelia; y en el caso de Italia han aumentado en casi 100.000 millones de termias el acuerdo de su suministro, y recientemente también han confirmado la cobertura de riesgo para la financiación de este suministro, previéndose, en el caso de Italia, la realización de un segundo gaseoducto. Por tanto, señoría, efectivamente puede considerarse que ése es un planteamiento equivocado por parte del Gobierno español, pero es un planteamiento que realizan también a través de una estrategia gasística que S. S. ha dicho que comparte. Por eso digo, señoría, que hay que tener en cuenta que las partes normalmente deben sumar el todo. No se puede decir simultáneamente que se está a favor de un aumento muy importante del consumo del gas, o de un aumento de la energía nuclear, de una disminución de la importación de carbón y de un mantenimiento significativo de la producción de carbón nacional. Estas cosas simultáneamente no se pueden decir. Deben elegir, señorías. Si ustedes consideran, y me parece absolutamente legítimo, se lo he dicho muchas veces, que hay que ampliar la capacidad de generación nuclear, díganlo, pero eso quiere decir que hay que poner menos capacidad de carbón y menos capacidad de gas. Pero apuntarse a todos los números no se puede, señoría. Para quedar bien con todo el electorado del país no se puede decir simultáneamente que se está a favor del aumento de todas las fuentes de energía para la producción de energía eléctrica; eso no se puede hacer. A ustedes les da miedo decir en Asturias que son partidarios de la ampliación de la capacidad nuclear. Tienen que empezar a sumar cosas que cuando lo hacen ven que suman más del cien por cien. Y eso, señoría, usted, que es ingeniero y que conoce estas cosas, sabe

que de forma análoga es la violación del primer principio de la termodinámica. Esto no puede ser.

Hay otra cuestión que sigue gravitando: el coste de la amortización de las inversiones realizadas en Valdecaballeros y en Lemóniz. Quiero señalarles claramente una cosa, y es que no va a aumentar en los próximos años el recargo por amortización de estos activos en la factura de la energía eléctrica. Con esto creo que he afirmado algo que es suficientemente importante. Estamos dándole vueltas a la misma historia, y es que también su grupo quiere violar los principios generales de la contabilidad, y no puede ser. Llevamos discutiendo de algo que es, como usted señalaba antes, que decía que era de EGB; no es de EGB, es de primero de económicas la idea de los costes hundidos. No puedo hacer más que repetirlo comparecencia tras comparecencia. Ustedes dirán que utilizo un tono didáctico o en este caso pedante, pero mire usted, señoría, es que su Grupo, con su Presidente a la cabeza, se ha olvidado que existe algo que en economía se llaman costes hundidos. Es decir que cuando usted quiere un activo lo tiene que amortizar, y las inversiones de Valdecaballeros hay que amortizarlas, si cabe la central de Valdecaballeros o no. Por tanto, ese es un coste hundido, es un coste en el que ya ha incurrido el sector eléctrico. Lo único que le digo es que ese coste, en el futuro, no va a repercutir cada año más que en el porcentaje que en estos momentos se fija en el establecimiento de la tarifa eléctrica. En este sentido S. S. seguirá diciendo que la tarifa eléctrica va a aumentar el 25, el 35, el 45 o el 125 por ciento. Y cada año, señoría, irá viendo, cuando el Consejo de Ministros aprueba el crecimiento de la tarifa eléctrica, que se está equivocando. Afortunadamente ha habido tiempo entre el momento en que usted hizo esta afirmación y la fijación de las tarifas de 1992 para que S. S. se dé cuenta de que las tarifas no iban a aumentar el 10 por ciento, sino el 3,2 por ciento.

No va a pasar al Presupuesto General del Estado, sino que, en la medida en que es una inversión, por cierto una inversión, le recuerdo al señor García Fonseca, no decidida por ningún gobierno socialista, es una inversión que existe en el sector eléctrico, es un coste que existe en el sector eléctrico; se amortizará a lo largo de la recuperación a través del abono de las tarifas del sector eléctrico.

Aunque no es un tema relacionado con el debate del Plan Energético, S. S. ha dicho: el Gobierno socialista parece que lo que quiere es cerrar industrias. Aquí abro un paréntesis; ya sé que no es un tema del Plan Energético, pero como también es otro de los «slogans» repetidos, lo menciono, y es que se dice que España se está desindustrializando. Esta es otra cuestión que no resiste el contraste con las cifras. En primer lugar, la mayor parte de los países industrializados están viendo disminuir el peso de la industria en el PIB, entre otras cosas porque una parte muy importante del crecimiento de los servicios está vinculado al desarrollo industrial; son las ingenierías o todo el conjunto de servicios que antes estaban en la industria y que se han

segregado de la actividad empresarial industrial. Pero es que, además, cuando se compara el caso de España con el caso de otros países industrializados, esta reducción del peso del sector industrial en España es menor que en la mayor parte de los países industrializados. Incluso, señoría, si usted compara el peso de la industria manufacturera en relación a la que existía en 1970 en España a precios constantes, como hay que compararlo, dada la evolución de los precios relativos de la industria y de los servicios, es decir, un crecimiento más alto del precio de los servicios de la industria, se observa que en el año 1989, que es en el que hay cifras comparables, por ejemplo, con los datos de las Naciones Unidas, España está prácticamente al mismo nivel que en el año 1970. Por tanto, dejemos de hablar de esta historia de la desindustrialización de España, que no se sustenta en ninguna base de datos, suponiendo, además, que el porcentaje de la industria en el PIB sea significativo de algo, porque, como ya le digo, la mayor parte de los países industrializados están viendo reducirse el peso de la industria en el PIB y de alguna manera se podría indicar como lo contrario: es un indicador de desarrollo. Pero es que, aunque se considerase eso, España es uno de los países industrializados que tiene una menor reducción del peso de su industria en el PIB. Cierro el paréntesis, pero usted lo ha suscitado y quería señalárselo.

Respecto a otra serie de cuestiones, S. S. ha preguntado cuarenta veces cuál es el coste del suministro de gas a Argelia. Además de yo mismo, el Presidente de Enagás en las comparecencias ha dicho que existe una cláusula de confidencialidad en lo que son las condiciones comerciales de suministro. Simplemente le diré una cosa, y esto no es confidencial porque lo declaró el Ministro de Energía argelino en la reunión que tuvimos en Rabat. Cuando en aquel momento se estaba planteando —y esto fue a final del último año— la posibilidad de que Francia aumentase sus suministros provenientes de Argelia, y por tanto se convirtiese en otro usuario del gaseoducto español, el Ministro argelino señaló que en ningún caso se iban a repetir las magníficas condiciones de suministro de Argelia a España, magníficas, al menos las condiciones de suministro de Argelia a España en el último contrato, porque Argelia consideraba que en los nuevos contratos debería aplicar un precio superior. Y no le busque S. S. explicaciones conspirativas a un acuerdo, porque los contratos se realizan en distintos momentos del tiempo y en algunos momentos se obtienen mejores precios, si se negocia bien, y en otros momentos se obtienen peores precios. Y no es ni porque nosotros seamos más listos que los franceses ni porque exista ningún tipo de conspiración especial; simplemente porque hemos negociado en otro momento y hemos negociado en buenas condiciones.

Respecto al tema comunitario, le vuelvo a señalar las contradicciones en que S. S. ha caído; no se puede ser simultáneamente partidaria de cerrar nuestras fronteras y al mismo tiempo de abrirlas. Señoría, en la dis-

cusión que está teniendo lugar en la Comunidad Económica Europea, aunque no se lo crea, no somos nosotros los que estamos planteando las críticas más de fondo a esa directiva. De hecho, en las reuniones que ha habido en los Consejos de Ministros, hemos dicho que con algunos aspectos de la directiva estamos de acuerdo. Como, por ejemplo, con la separación de la generación y la distribución, que si S. S. considera que es un elemento positivo, me alegro mucho. Hasta ahora no había oído decir tan claramente a su grupo que era partidario de ese esquema. Más bien había creído entender —y no sé si lo ha manifestado explícitamente o no su grupo— que eran partidarios del mantenimiento de las estructuras integradas verticalmente, no de la separación, que se establece por razones de transparencia, por razones de regulación separada y por razones de una mayor competencia en el establecimiento de la competencia. Nosotros —lo hemos declarado tanto en mis entrevistas con el señor Cardoso como en el Consejo de Ministros comunitario— no somos contrarios al establecimiento de mecanismos racionales de aumento de la competencia —y antes lo he dicho—, pero creemos, en primer lugar, que cuando se tiene una capacidad instalada en toda Europa, las decisiones que se tomen en la creación del mercado interior no deben producir perturbaciones gravísimas en el funcionamiento de la actual capacidad instalada, y el mantenimiento del principio sin limitaciones del «common carrier» introduciría perturbaciones gravísimas al funcionamiento del actual parque de potencia europeo. Así, además, lo ha reconocido la Comisión de las Comunidades Europeas al ir progresivamente matizando qué es lo que significa el acceso a terceros.

La sugerencia que hemos hecho en la Comunidad Económica Europea es que se reflexione en el establecimiento de un mecanismo que fundamentalmente permita aumentar la competencia en las decisiones de nueva capacidad, pues es difícil establecer ese mecanismo institucional. Y vuelvo a un ejemplo que también tiene que ver con las centrales de gas de ciclo combinado.

Si hubiese plena libertad de inversión en todos los países comunitarios y la posibilidad de crear libremente nuevas centrales, lo que se crearían son centrales con utilización de gas de tecnología de ciclo combinado, que es el coste total marginal más bajo, desplazando a todo el parque existente, que es más caro, no sólo las nucleares, por ejemplo, en Gran Bretaña, que ya no compiten con el resto, sino las centrales de carbón.

Evidentemente, eso no lo va a aceptar ningún país, porque supondría llevar a la ruina el parque eléctrico existente. Por lo tanto, como le digo, señoría, no somos nosotros los que tenemos reservas con algunos planteamientos comunitarios. De hecho, compartimos varios de estos planteamientos. Cuando se estableció una reserva comunitaria a lo que presuntamente se consideraban monopolios de importación y de exportación, hubo nada menos que nueve países comunitarios que dijeron que no estaban de acuerdo con los planteamien-

tos de la Comisión. Por lo tanto, señoría, éste no es un problema español, éste es un problema muy complejo. No se puede abordar de forma simplista, pues hay que tener en cuenta la situación y los marcos reguladores de los distintos países y, a partir de ahí, y sin poner en peligro la actual capacidad instalada, establecer mecanismos, como el que estamos diseñando en estos momentos, que permitan una mayor competencia en la realización de la nueva capacidad, que es lo que fundamentalmente incide en el coste. Lo que usted tiene invertido, señoría, está ya invertido, y es un coste que va a vestirse en el sistema en cualquiera de las hipótesis. Como sabe, el sector eléctrico es un sector intensivo en capital y la mayor parte del coste, como puede examinar analizando la estructura de tarifas, es un coste fijo, es decir, el de capital.

Por lo tanto, lo importante de cara a reducir el coste futuro del suministro de energía eléctrica, teniendo en cuenta que el coste fijo de las instalaciones existentes es un dato, es lograr un mecanismo que permita, en la medida de lo posible, una reducción del coste de capital futuro de las nuevas inversiones. Algo que también viene vinculado a la decisión del Plan Energético Nacional, como ha señalado el Diputado señor Dávila, de llevar adelante el plan energético con bajo perfil inversor en el sector eléctrico.

Con respecto a la inversión y desarrollo tecnológico, debo decir que con lo que ha manifestado la señora Diputada Estevan estoy de acuerdo en lo que se refiere a la posible dispersión en el ámbito de iniciativas de la investigación y desarrollo tecnológico en el sector nuclear, y por esta razón —no solamente por ésta, sino por otras muchas— es por la que el Ministerio está tratando de impulsar una gestión unificada del parque nuclear español, y me alegro de que lo haya dicho con tanta rotundidad. Espero que siga manteniendo en el futuro que el Grupo Popular es claramente partidario, con el fin de racionalizar lo que son iniciativas dispersas, al menos en el ámbito de investigación y desarrollo tecnológico, de abordar lo que es de sentido común, y por eso le hemos propuesto al sector eléctrico una gestión unificada del parque nuclear español, que no sólo tiene ventajas desde el punto de vista de abordar una política conjunta de investigación y desarrollo tecnológico, sino que también tiene ventajas desde el punto de vista de abordar conjuntamente una política de seguridad en las centrales nucleares; de abordar conjuntamente una política de reducción de los costes, por ejemplo, de seguros; una política conjunta de mantenimiento de los costes, etcétera, e incluso en el futuro, cuando probablemente exista una ampliación de la capacidad nuclear con los reactores de la nueva generación, abordar conjuntamente, dado que tenemos un tamaño no muy grande para estándares internacionales, un nuevo proceso inversor en reactores nucleares de la nueva generación nuclear, reactores de seguridad pasiva.

Por lo que se refiere al carbón, señoría, las iniciativas que se están adoptando son las de investigación y

desarrollo tecnológico que se están adoptando en los países que, porque tienen que quemar carbones pobres o con alto contenido en azufre, tienen que abordar este tipo de iniciativas. Tanto la línea de centrales de demostración del lecho fluido a presión, del lecho fluido circulante o de gasificación del carbón con la utilización del ciclo combinado, son líneas todas ellas de futuro. Por esta razón, como es el caso de la gasificación del carbón, tienen apoyo comunitario en su financiación y, por tanto, nos parece una línea de actuación positiva.

Con respecto a los planteamientos del señor Sedó, simplemente tengo que decir que ya he respondido a su reserva, por decirlo así, procedimental o de estilo. Como ve S. S., no era innecesario hacer algunas precisiones no solamente de tipo argumental, sino con respecto a la aportación de datos, que creo que son suficientemente claros en sí mismos.

Con relación al gas, vuelvo a decir lo mismo. Usted decía que le preocupaba la intervención del señor Durán Farrell. La intervención del señor Durán Farrell se ha malentendido y, si no, pregúnteselo al señor Durán Farrell. De hecho, cuando la Diputada señora Estevan ha citado la frase, lo que quiere decir está claro. Precisamente lo que pretendía decir el señor Durán Farrell es que hay que importar una cantidad significativa de Argelia, pero no para sustituir los contratos existentes con Noruega. En mi opinión, está claro y, en todo caso, sí que está claro lo que él quería decir. Todos ustedes tienen acceso al señor Durán Farrell y se lo pueden preguntar, como hice yo en su momento, porque se creó un cierto malentendido, malentendido que no recordaba exactamente la fórmula expresada por el señor Durán Farrell, pero está muy claro lo que quiere decir, una vez que se atiende lo que dijo literalmente y que figura en actas.

Con respecto a Izquierda Unida, también ha dicho que había utilizado una lógica sofista para rebatir lo que yo consideraba que era un sofisma. Señoría, dígame lo que he dicho que es sofista, porque tampoco he visto en su intervención cuál de las afirmaciones de las que he señalado responden a una lógica sofista. Si S. S. demuestra que existe alguna contradicción en esos planteamientos, estoy dispuesto a reconocerlo o, si existe algún dato equivocado, a modificarlo.

Su señoría dice que existen varias discrepancias, fundamentalmente cuatro, en lo que se refiere al programa de ahorro y eficiencia energética. Dice que no debería figurar en un anexo. Señoría, ésta no es una cuestión del lugar del libro en el que figure. Si figura en un anexo, puede ser considerado, como lo ha hecho usted, como un elemento marginal o bien como un elemento muy importante, que se singulariza precisamente al incluirlo en algún anexo. Esta es la interpretación correcta.

En cuanto a que no es el hilo conductor, si se lee S. S. con detenimiento cada uno de los capítulos del Plan Energético Nacional, verá que continuamente se está haciendo referencia y remitiendo a lo establecido en el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, no sólo en te-

mas de ahorro, sino en promoción de la cogeneración, en temas relativos incluso a la mejora de la eficiencia del sector eléctrico. Su señoría dice que no aparece; sí aparece, señoría, léaselo, aparece en el propio anexo del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética.

Sobre la promoción de energías renovables, dice S. S. que hay una insuficiente promoción de las energías renovables y, aunque dicho en tono menor, una insuficiente promoción del carbón nacional. Aunque reconoce que existe un aumento del nivel de producción nacional, dice que se sustituye minería subterránea por cielo abierto. Señoría, evidentemente, precisamente para disminuir el sobre coste que ya existe —esas externalidades que antes señalaba la Diputada señora Estevan— en estos momentos en el carbón nacional. Se mantiene, e incluso se aumenta, el nivel de producción nacional, sólo que el «mix» varía, hay un mayor peso de carbón en minas de cielo abierto y un menor peso de carbón en minería subterránea. Esto, señoría, es de absoluto sentido común económico, a menos que S. S. pretenda —y por eso creo que no era sofista cuando he hablado en mi anterior intervención— que aumente el sobre coste que soporta el sistema eléctrico aumentando todavía más la utilización de carbón de la minería subterránea, frente a la elección que se realiza en el PEN de que las ampliaciones de producción de carbón son sólo de carbón producido por debajo del coste de referencia comunitario.

En cuanto a que no se cifran los objetivos medioambientales, señoría, léase nuevamente el PEN. Existen objetivos cifrados en materia de emisiones de SO<sub>2</sub>, en materia de emisiones de óxidos de nitrógeno y en materia de emisiones de CO<sub>2</sub>. En este sentido, los objetivos de reducción de SO<sub>2</sub> o de óxido de nitrógeno no son iguales que los de CO<sub>2</sub>, y en eso coincido con el planteamiento del Diputado señor Dávila. Señoría, el planteamiento que debe realizarse en Europa debe tener en cuenta los diferentes niveles de partida en las emisiones «per cápita». Si nosotros tenemos una emisión «per cápita» de CO<sub>2</sub>, que es el 64 por ciento de la media comunitaria, lógicamente, los esfuerzos que deberemos hacer en el futuro deberán ser inferiores a los que realicen aquellos países que tienen una emisión «per cápita» muy por encima de la media comunitaria. De ahí el objetivo que se plantea de crecimiento de las emisiones de CO<sub>2</sub> en el futuro.

Ya me remito a una intervención del señor Dávila, con la que estoy plenamente de acuerdo, en relación al impuesto ecológico sobre los combustibles. Lo que está planteando la Comunidad es un impuesto del 50 por ciento sobre la utilización de energía y 50 por ciento sobre el contenido de carbono de ese combustible energético. Debo decir a S. S., y lo hemos expresado claramente, que estamos en contra de ese impuesto. Primero porque no tiene sentido establecer un impuesto en Europa para luchar contra el CO<sub>2</sub> cuando no lo hacen Japón y los Estados Unidos, porque sólo conseguiríamos encarecer nuestra energía en relación a la del Japón y los Estados Unidos, teniendo en cuenta que

Europa produce el 13 por ciento del CO<sub>2</sub> del mundo.

En segundo lugar, un impuesto sobre el contenido de carbono en gran parte de las producciones de CO<sub>2</sub> no hace nada, ya que todos aquellos países que tienen una capacidad de producción de carbón van a seguir manteniendo esa capacidad y lo único que se haría sería encarecer relativamente más el parque de producción de aquellos países con más utilización de combustibles sólidos, como es el carbón, que en aquellos países que los utilizan menos. Esto es contradictorio con el objetivo comunitario —por eso lo hemos señalado en la Comunidad Económica Europea— de mantener un nivel alto de utilización de combustibles sólidos, en concreto de combustibles autóctonos, como es el carbón.

Por consiguiente, por esta razón hemos considerado que no es razonable el establecimiento, como mecanismo para mantener unos objetivos de emisiones de CO<sub>2</sub>, de un impuesto sobre la energía o sobre el contenido de carbono de los combustibles. Si consideramos —y éste era el espíritu de las conclusiones del Consejo «jumbo» de Ministros de Energía y de Medio Ambiente que se celebró el año pasado— que deben tenerse en cuenta las posibilidades de desarrollo económico de cada país y el punto de partida en los niveles de emisión de cada país.

En lo que se refiere a la energía nuclear, le vuelvo a decir, señoría, lo mismo de los costes hundidos. No sé cómo, por qué arte de birlibirloque, S. S. ofrece una solución para ahorrarse el coste de la inversión realizada. Usted podrá pasar ese coste de un lado para otro, podrá amortizarlo en diferentes plazos, pero no puede escamotear el coste, señoría, porque las inversiones están hechas y el coste existe. Por lo tanto, podrá —como preguntaba la señora Estevan— pasar ese coste a los Presupuestos Generales del Estado, distribuirlo o amortizarlo en distintos plazos, pero el coste existe, es un coste hundido. Por lo tanto, cuando existe un coste hundido, no hay ninguna posibilidad de evitarlo. Podrá tener alternativas distintas para pagarlo, pero lo tiene que pagar. Usted sugiere un procedimiento para ahorrarnos no sé si un billón o dos billones de pesetas, pero esos procedimientos no existen.

En lo que se refiere a la mayor necesidad de las energías renovables, como antes señalaba S. S., ocurre lo mismo que con el carbón. Las energías renovables y el carbón, que son los únicos recursos autóctonos, son recursos caros. Por lo tanto, hay que establecer un límite a su utilización y es lo que se pretende en el PEN, aumentar el peso para que también exista una contribución a la mejora de la utilización de recursos autóctonos, pero mantener una limitación en su aumento ligada a limitar también el sobre coste que se hace reposar sobre el sistema energético nacional.

Con respecto a que el PEN tiene una previsión optimista de los precios, le vuelvo a decir, señoría, que puede leer en el periódico cuáles son los precios del petróleo en estos momentos para constatar si una previsión de 23 dólares reales es optimista o no. Quiero re-

cordarle que estamos en torno a 17 ó 18 dólares el barril.

Cuando dice que en el planteamiento del PEN los precios energéticos se trasladan al mercado, excepto en el caso de los carbones y de los errores de las centrales eléctricas, no le he entendido muy bien. Señoría, los costes del sistema energético —y esto hace nuestro sistema bastante más transparente que algunos otros sistemas europeos—, se trasladan todos al consumidor y al usuario, cosa que no ocurre en algunos otros países.

El señor Martínez-Campillo planteaba algunas dudas de carácter metodológico. Dice que no se han tenido en cuenta los cambios de estructura industrial. Si se han tenido en cuenta, señoría, a la hora de decidir. Finalmente, como resultado de todas las evaluaciones, hay un dato que es el relevante, el del consumo de energía final por el PIB. En esto existen distintos planteamientos. En algunos casos hay gente que está diciendo que es demasiado ambicioso el objetivo de ahorro energético que implica en la mejora de eficiencia un 12 por ciento; hay otros que dicen que es insuficiente. Esto, como es una previsión de cara al futuro y una estimación de los efectos del plan de ahorro y eficiencia energético, pues la discusión cabe. Nosotros hemos considerado que la previsión y la estimación de mejora de la eficiencia energética que se contiene en el PEN, que lógicamente tiene que ser evaluable en términos de consumo final por unidad de PIB, es una previsión razonable.

En cuanto a que la oferta de energía esté sectorializada y dice que condiciona la demanda, señoría, el esquema que se ha establecido para el PEN es absolutamente estándar de todos los documentos análogos que se realizan en todo el mundo, que es estimar la demanda tendencial, estimar el efecto de medidas de la gestión de la demanda para reducir esa demanda tendencial, a través, en unos casos, de medidas que se incluyen en el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, a través de una política de precios —y en eso estoy de acuerdo con el representante del Grupo Socialista, que ya se anuncia en el Plan Energético Nacional— que a las medidas que figuran en el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética se añaden —ya que dicho Plan está hecho con la hipótesis de neutralidad de precios relativos— aquellas iniciativas de carácter fiscal que puedan reforzar estas iniciativas del apoyo al ahorro y eficiencia energética.

Por tanto, la sectorialización no es más que una necesidad en función de unas exigencias de planificación, más detalladas en el caso del sector eléctrico, porque es un sector que debe ser regulado, que en otros sectores, como el petrolero, donde lo que se lleva a cabo es una política de liberalización.

Con respecto a la dependencia del petróleo y combustibles sólidos, en primer lugar, debo decirles una cosa. Se ha hablado de la dependencia del petróleo y de la dependencia del gas. En estos momentos lo que tenemos es una dependencia del petróleo superior a la media europea y una dependencia de gas inferior. Si

sumamos ambas, lo cual es más relevante desde el punto de vista de precio, estamos de forma análoga a la media europea e incluso más baja, y lo que se hace precisamente en el PEN —y ahí respondo también a otra cosa que planteaba la Diputada señora Estevan— es, dentro de la dependencia de hidrocarburos, aumentar el peso del gas y disminuir el del petróleo, que es precisamente una iniciativa de diversificación, porque en estos momentos tenemos una dependencia de los hidrocarburos análoga e incluso más baja que la media comunitaria, sólo que más importante del petróleo y menos del gas.

Por tanto, esa iniciativa, señoría, tiende a aumentar la diversificación. Además, si usted observa la estructura de energía primaria del año 2000 en relación a la estructura de energía primaria del año 1990, verá que esta estructura es más diversificada. De la misma manera que si usted observa la estructura de producción de energía eléctrica en el año 2000 y en 1990, verá que la estructura es más diversificada. ¿Por qué? Porque el gas, que apenas se utilizaba, se utiliza más, y hay un mayor equilibrio entre los distintos combustibles utilizados.

Por cierto, en este sentido también recuerdo una reserva que ha planteado el señor García Fonseca relativa a la potencia de reserva en relación a la potencia máxima demandada. Señoría, naturalmente que tenemos nosotros una relación más alta, pero también somos uno de los países europeos que tiene un porcentaje mayor de energía hidráulica, y cuando se tiene un porcentaje mayor de energía hidráulica es necesario tener una potencia de reserva más alta. Por tanto, no es que nos estemos inventando nosotros precauciones mayores que las que existen en otros países europeos; es, simplemente, que nuestra potencia de reserva tiene que tener en cuenta la peculiaridad de nuestra estructura de oferta en el sector eléctrico, que es que tenemos más energía hidráulica. Por tanto, señoría, ese recurso que su Grupo había encontrado para reducir las necesidades de aumento en el futuro no es tal recurso.

En cuanto al suministro a precios competitivos, el que exista la disminución del consumo de petróleo básicamente viene ligada a la disminución del consumo en el sector transporte, y eso está vinculado a la política de infraestructuras; de ahí que exista un objetivo de reducción o de moderación del crecimiento de consumo en el sector transporte, ya que en el mismo, si se mantiene la estructura inmóvil, las posibilidades de sustitución son nulas. Por tanto, el ritmo del crecimiento, que depende también, como es obvio, del aumento del parque de automóviles, implica un aumento del precio del petróleo.

En todo caso, España no tiene una magnitud suficiente en el mercado internacional como para inducir un cambio en los precios. La hipótesis que se establece en el PEN de evolución, de precios moderados, tanto de los combustibles líquidos como del carbón, es una hipótesis ampliamente compartida y tiene que ver con las distintas razones que ya se plantean en el PEN, tanto

relativas al petróleo como a los combustibles sólidos.

Por último, con la intervención del Diputado señor Dávila estoy de acuerdo. Por tanto, no voy a hacer ningún comentario.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Vamos a abrir un segundo turno, en el que los tiempos van a ser de diez minutos por grupo, lo cual es superior a lo que indica el Reglamento, pero voy a exigir el cumplimiento de forma estricta; diez minutos por grupo.

La señora Estevan tiene la palabra.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Quiero recordarle que en el debate del PEN anterior el señor Ministro de Industria, que no era el señor Aranzadi, compareció tres veces; que hay varias comparencias que decayeron —por ejemplo, la del responsable de la UGT— y que —ya empezamos, señor Presidente— luego el señor Ministro, porque no hay tiempo para exponer las cosas con la amplitud y el detalle que se debiera, y que sus muchas ocupaciones le deben distraer, se dedica a interpretar cosas que no decimos, y eso debe de ser freudiano, señor Ministro, porque ya es raro que lo haga más de una vez. Voy a intentar seguir los tiempos del señor Presidente, pero, señor Presidente, es que así no se hacen las cosas. No obstante, vamos a intentar seguir las así.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Estevan, esta es una comparencia que va a durar toda la mañana; en su anterior intervención ha tenido usted una exposición exactamente de 26 minutos.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Sí, señor Presidente, pero se ha subsumido la del gas, que es una pregunta formulada. Por tanto, he tenido muy poco tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: No se queje S. S. de tiempo, porque aquí la flexibilidad que se aplica en función del Reglamento es máxima.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Sí, señor Presidente, muchas gracias, pero, devolviéndole la pelota al señor Ministro, en ese tiempo tampoco él ha tenido oportunidad de enterarse de lo que nosotros decíamos; por eso ha dicho tantas barbaridades.

Señor Ministro, tranquilícese, que está usted muy nervioso, como otros miembros del Gobierno socialista, aunque usted diga que no es socialista. Yo no sé por qué se preocupan tanto.

Quiero decirle que usted, señor Ministro, ha estado mal en la primera intervención, ha estado desacertado, pero ha estado mucho peor en la segunda, y es una pena porque usted suele ser correcto y hoy no lo ha sido; incluso en algunos puntos ha sido frívolo, porque hay cosas —también por falta de tiempo, pues estoy se-

gura de que con más tiempo usted lo hubiera explicado muchísimo mejor— que no se pueden decir.

Finalmente, dé usted teóricas a su Grupo, si se le aceptan y les interesa, pero a los demás contéstenos a lo que le preguntamos, no se vaya por los cerros de Ubeda y, sobre todo, sea un poco más correcto, porque nosotros intentamos serlo.

Yo no voy a contestar a las cosas que usted ha sugerido, porque es un simple ejercicio académico y como tenemos muy poco tiempo no lo voy a dedicar a eso, pero no se invente cosas. Voy a ver si le puedo aclarar tres o cuatro conceptos que son muy importantes. En primer lugar, la posición del Partido Popular.

Yo no sabía que esta comparecencia, señor Dávila, era para fijar posiciones. Yo creí que era un final de cierre de comparecencia del señor Ministro para aclarar una serie de cuestiones en las que dudábamos, como los temas de gas, que él interpreta al señor Durán Farrell, pero lo que le dijo el señor Durán Farrell está clarísimo; ahora el señor Ministro lo interpreta de otra manera; pues muy bien, les creemos a los dos, pero yo no creí que era para fijar nuestras posiciones. Por tanto, lo que el Partido Popular ha hecho ha sido plantearle una serie de cuestiones al Ministro para ver si nos aclaraba algunos temas que no tenemos muy claros. Pero en ese sentido le voy a decir cuál es nuestra posición.

Nosotros estamos absolutamente abiertos a la liberalización de la economía española en todo lo que se pueda, en el marco de la Comunidad Europea, si me apura usted en el marco del espacio económico europeo, ya no sólo es la Comunidad, sino la EFTA, incluso en la relación con los países del Este, y, en esta área, en lo que figura en la Carta Europea de la Energía. Eso que quede clarísimo.

Ahora bien, como nos preocupa mucho la pérdida de puestos de trabajo, esta es una segunda condición. Nosotros pensamos que todo lo que se pueda fabricar en España, que se fabrique en España, aunque a lo mejor no sea tan extraordinariamente barato, pero tampoco queremos a nuestros trabajadores en la calle. Seguramente se pueden importar textiles más baratos de algún país, se puede importar acero más barato de un país, se pueden importar kilovatios/hora más baratos de un país, seguramente, pero ¿qué va a hacer usted con nuestras actividades económicas? ¿Las va a clausurar todas? Nosotros no queremos cerrar industrias, y su intervención sobre la industria ha sido muy frívola, señor Ministro, porque si no le preocupa en este momento el estado de nuestra industria, ¡caramba!, es que tiene usted muchos otros problemas para que no le preocupe éste. A nosotros sí nos preocupa y mucho.

Por tanto, apertura, liberalización, pero como hacen todos los países serios europeos: primero, defendiendo los intereses de España, la industria española, los servicios españoles, las infraestructuras españolas; abrir la puerta de par en par a una importación de kilovatios/hora franceses simplemente por cuestiones ideológicas de su central de Valdecaballeros por diversificar la potencia disponible, es un tremendo error, se-

ñor Ministro, porque en España sabemos producir kilovatios/hora más baratos.

¿A qué se opone el Partido Popular? Y a ver si lo entiende de una vez. Le ruego que me escuche, por favor, porque es que no escucha. **(El señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Aranzadi Martínez: Estoy escuchando.)** Vale. Pues, a ver si escucha.

Se opone a que se creen puestos de trabajo en Francia; a que la central de CIVEAUX 2, que es lo que le obligan a ENDESA a construir, se abastezca de bienes de equipo franceses y no bienes de equipo españoles; a que la construcción, a que los cables eléctricos, a que los productos y mercancías sean franceses, porque eso significa perder puestos de trabajo en España. Señor Ministro, usted no se puede permitir el lujo de perder puestos de trabajo en España. Se lo reitero, a fuerza de ser pesada, el Partido Popular está por la liberalización, la apertura, la operación en un mercado abierto, entre otras cosas, porque ni a usted ni a nosotros nos queda más remedio, señor Ministro, si las cosas son así; por eso le he leído lo que la Comisión está preparando para un plazo mucho más corto del que usted pensaba, y le he leído lo que va a suceder en este sector —que lo dice la Comisión—, porque ustedes se pasan la vida diciendo sí, sí, pero luego opera el Consejo de Ministros, sea en «jumbo», con otros ministros, o sea en solitario los de Energía, y no lo aprueban. Olvídense, señor Ministro, España cuenta muy poquito. Alemania, Reino Unido y Francia van a aprobarlo y, por tanto, prepárense, tanto empresas públicas como empresas privadas, para esta nueva situación que viene. No sé si ahora lo tiene claro. Nosotros creemos que hay que importar todo lo que sea, pero, primero, defendiendo los intereses de España; eso es lo primero, y desde luego no se defienden los intereses creando puestos de trabajo en Francia.

Con relación al carbón de importación —que tampoco se quiere enterar usted—, si usted quiere importar carbón, llévelo a las centrales de la costa, pero llevar carbón de importación a la Central Térmica de Andorra, en Teruel, no nos parece lógico. Nosotros queremos defender la minería de Teruel, queremos defender los recursos autóctonos, y quiero decir que hay un recurso autóctono que ninguno ha mencionado, que es el agua: ¡ojalá tuviéramos muchísima más agua!, también defendemos el recurso agua. Por tanto, si hay que importar carbón, porque eso compensa un poco los altos costos de producción de Endesa, por ejemplo, en algunas centrales y va a mejorar su ejercicio, muy bien, hágase. Pero dígame claramente que es puramente por dinero y que van a mezclar esos carbonos para no hacer nada en medio ambiente, pero, entonces, ¿a qué conducen los proyectos de gasificación o los proyectos de combustión en lecho fluido? Digan las cosas enteras, no las digan a medias. No nos tomen el pelo, porque la intervención de esta mañana, señor Ministro, con toda cordialidad, ha sido una auténtica tomadura de pelo.

Por otro lado, cuando usted habla de precios, a mí no me da la gana hacer un ejercicio de fe, así de claro, se-

ñor Ministro. Y como usted dice que los precios son confidenciales y que no nos los puede decir y hace un canto a los ciclos combinados, pues claro que tienen rendimientos más altos. Pasar a un rendimiento del 49 por ciento en lugar de un 32, o un 33, claro que es positivo, pero todo dependerá de la termia de gas, que, según nuestra información, son dos pesetas/termia. Pues si usted dice que es mucho más barato, pues lo celebramos, pero como no dice cuánto es, ¿por qué tenemos que hacer el ejercicio de fe de creerle si usted no nos dice cuál es el precio? ¿En qué parlamento serío lo creerían a usted si empieza por decir que los precios son un gran secreto? No le creerían en ningún parlamento. Por tanto, no nos haga bromas de este tipo.

Ustedes tienen un montón de costes embalsados, y ahora hablo ya de algo a lo que no nos ha contestado, porque yo le he pedido que nos diga cómo van a amortizar ustedes la moratoria nuclear. Ustedes, de momento, tienen 162.000 millones embalsados hasta el 31 de diciembre de 1989. Los intereses de la deuda de los activos en moratoria representan entre 70 ó 90.000 millones al año, según quien haga los cálculos, porque ustedes dicen una cosa y las empresas otras, nos ponemos en el precio más bajo. Con el 3,54 por ciento de las tarifas se recaudan 56.000 millones en el año 1991. Allí quedan unos costos diferidos, unos costos embalsados. Si usted va a amortizar la moratoria en 20 ó 25 años, ¡no le digo cómo van a crecer esos costos!, y esos costos un día u otro se tendrán que pagar; y no nos venga usted con la tontería de costes hundidos, pues claro que es un coste hundido, desde el momento en que ustedes han decidido cerrar esas centrales. **(El señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo (Aranzadi Martínez): Sigue sin entenderlo su señoría.)**

Escúcheme, déjeme terminar. Abiertas o cerradas es un gasto hecho, llámelo coste hundido o emergido. Es un gasto hecho, y, por tanto, funcionando o no, tendrá que amortizarlo. Si funcionan —desde luego, Lemóniz no puede funcionar, Trillo 2 tiene muy poca importancia y el tema está en Valdecaballeros 1 y 2— saldrá un kilovatio caro por su error descomunal de tener parada esa central nueve años y haber subido los costos muchísimo, pero, realmente, será un coste que se repercutirá durante más años y saldrán mejor los precios. Pero si usted procede a la clausura —llámelo como quiera— es un coste infinito, señor Ministro, porque no ha producido absolutamente nada; no sólo hundido, sino infinito. Pero ésa no es la respuesta que pedimos. La respuesta que pedimos es en cuántos años van a amortizar, y de qué manera va a repercutir. Y usted dice una falacia horrorosa que no es digna de esta Cámara. Dice: «Este año las tarifas han subido muy poco.» Pero si es que este año no se ha hecho más inversión. Todavía han subido más de la cuenta porque no se ha hecho ninguna inversión. Nosotros estamos hablando de los costes de este plan energético, que empezarán a notarse a partir de 1996, porque no hay inversiones hasta el año 1995. Por tanto, no nos empie-

ce a subir las tarifas con relación a las inversiones de este plan, porque no están previstas.

Pero quiero decirle algo sobre estas inversiones: ¿Dónde están considerados los 540.000 millones o lo que resulte de la infraestructura gasista? Eso es un incremento de coste. ¿Dónde están las inversiones en moratoria, sean las que sean? No solamente va a pagar usted una parte de los intereses, alguna vez tendrá que pagar parte del capital, alguna vez, por pocos cálculos que ustedes hayan hecho. Y eso tampoco figura aquí. ¿Dónde están las inversiones de las nuevas centrales, sean las que sean? ¿Dónde están las inversiones en medio ambiente? Porque los límites de partida de medio ambiente en emisiones de óxidos de nitrógeno, de óxidos de azufre, de CO<sub>2</sub> y partículas están hechas con una base suponiendo que no va a haber en funcionamiento, por ejemplo, miles de megavatios de fuelóleo, y yo le digo que los va a haber, tema en el que usted no quiere entrar, pero que gracias a que hay esa reserva tendremos la potencia cubierta.

Por tanto, señor Ministro, cuando usted solamente da datos parciales, como sé que usted tiene conocimientos precisos y sé que tiene un equipo muy dotado técnicamente y en cantidad humana para conocer los datos bien, el que dé información parcial a esta Cámara me parece grave, señor Ministro. Esto es un diálogo de sordos. Al final resulta que va a tener toda la razón del mundo el señor Sedó. A mí me costaba admitir que todo esto no sirva absolutamente —no es que lo diga él, esto lo digo yo— para nada, seguramente no servirá para nada, pero nuestro Grupo considera que tiene la obligación moral de defender el futuro energético en coste, en abastecimiento, en seguridad de los suministros de los españoles.

Por tanto, no vuelva a hablar de abrir y cerrar fronteras. Es usted el que se contradice y además es usted el que no entiende ni el primero, ni el segundo, ni el tercer principio de la termodinámica, porque usted casi habla de «negantropía», señor Ministro. Ni siquiera habla del primero ni del segundo, tiene una «empañada» que no se aclara.

En cuanto a separación de generación y distribución, claro que estamos de acuerdo. Qué más dará que contable o realmente unas empresas lleven distribución y otras lleven generación. Vuelvo a decirle —y usted lo sabe muy bien— que en España hay más de 700 empresas distribuidoras y hay como unas 20 productoras importantes. ¿Sabe que es lo importante? Lo importante para el Grupo Popular es la eficiencia del sistema, y da igual que sea una integración vertical u horizontal; al mundo del petróleo se le pide una integración vertical; ahora ustedes en el mundo eléctrico, porque la Comunidad considera que no, que es mejor separarlo..., pues sepárenlo; si a nosotros eso no nos preocupa. Nos preocupa que sea eficiente.

Por tanto, yo simplemente quiero decirle que usted niega que esté cercana la apertura del mercado europeo, y nosotros le decimos que vaya creyéndose, porque eso ha pasado con otros sectores industriales y

vamos a pagar un costo muy alto. En definitiva, queremos decirle que nosotros sí que nos creemos que los monopolios de gas y de electricidad van a desaparecer, es decir, que Enagás y Red Eléctrica de España van a tener que ir pensando en que van a tener que abrir sus redes, «common carrier», a otros suministradores.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Estevan, le ruego vaya concluyendo.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Sí, señor Presidente. Yo espero que ustedes se tomen con rigor todo esto. El Grupo Popular, que tendrá que heredar sus desaciertos, sí se lo toma con mucho rigor y por eso insiste en una serie de puntos, sabiendo que es un diálogo de sordos. No quiero entrar en cifras, señor Ministro. El papel lo aguanta todo, y uno puede enviar datos a la OCDE de una central con carbón de importación muy barato o puede hacer un costo medio del «pool» de generación de carbón. Se puede amortizar en 20, 25 ó 30 años, se puede decir que las centrales operan 6.000, 7.000, 8.000 horas/año, se pueden decir infinitas cosas. Por tanto, no tiene sentido ese diálogo aquí. El diálogo es otro.

Deberían prestar mucho más atención —con esto termino, señor Presidente— al recurso agua. Nosotros creemos que el programa hidroeléctrico del PEN 83 no se cumplió, que no se le presta atención en el PEN 91-2000. Somos partidarios de hacer lo más que se pueda en centrales, pero, le voy a pedir un favor. Parece ser que la Comunidad de Madrid quiere poner una central a pie de presa en la presa de El Atazar. La presa de El Atazar, por sus condiciones geológicas, edafológicas, litológicas, está en un riesgo permanente de seguridad y, defendiendo mucho las minicentrales y defendiendo mucho la potencia hidroeléctrica, en absoluto la defendemos en relación con la central de El Atazar. Fíjese qué claro. En El Atazar el Partido Popular no quiere que se haga ninguna central a pie de presa, porque el riesgo que corre la ciudad de Madrid, el entorno de Madrid, es gravísimo si se toca algo en esa presa. Le ruego —y éste es un favor que le pide el Grupo Popular— que se interese por lo que se está haciendo en El Atazar, porque cualquier riesgo sería de un costo altísimo para todos los ciudadanos.

Simplemente quiero decirle que el Grupo Popular cumple con su deber y tiene numerosas inquietudes por las muchas incertidumbres de este Plan y por las muchas incertidumbres mundiales que en este momento hay en los países del Este. Afortunadamente el Plan es flexible, con lo cual esperamos que en un par de años se revise y también esperamos que la situación de los países del Este se vaya aclarando un poco, para poder volver a hablar sobre ello.

Falacias se pueden decir las que se quiera y también se puede hablar de la cuadratura del círculo, pero usted no ha contestado a ninguna de nuestras preguntas económicas: ¿cómo va a integrar en las facturas, las inversiones, los costos, las moratorias que entre una co-

sa y otra sobrepasan, incluidas nuevas inversiones, los cinco billones de pesetas?

Créame que hacemos un verdadero esfuerzo en este debate del Plan Energético, que todo él y en modo alguno ha ido como debería ir.

El señor **PRESIDENTE**: Me preocupa, como Presidente, el que se hable en algunos casos, en algunas intervenciones, de la inutilidad de los posicionamientos políticos. Yo les recuerdo a SS. SS. que los posicionamientos políticos en esta Cámara son un elemento fundamental del sistema democrático, independientemente de que luego el Gobierno que es el Ejecutivo, tenga que tomar sus decisiones y las tome con responsabilidad. Pero es muy importante, tengan o no reflejo las opiniones de SS. SS. en las decisiones del Gobierno, que los posicionamientos políticos se produzcan en esta Cámara porque, repito, es la esencia del sistema democrático. Por tanto, sus posicionamientos políticos, señores Diputados, son muy importantes, tengan mayor o menor repercusión en las decisiones que se toman.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Señor Presidente, yo simplemente quería aclarar que no había entendido que la sesión de esta mañana fuera para eso, sino una comparecencia de información como otras muchas que ha habido, por lo cual nos hemos limitado a hacer preguntas. Si inicialmente se nos hubiera dicho eso, que yo lo he entendido cuando ha intervenido el señor Dávila, nuestra intervención hubiera ido en otro sentido. Pero para que esa función se cumpla, y el Grupo Popular entiende como S. S. que es muy importante, señor Presidente, nos debería dar el tiempo necesario.

El señor **PRESIDENTE**: Procuramos dárselo dentro del Reglamento, señora Diputada.

Señor Sedó, ¿va a intervenir? (**Denegaciones.**)

Tiene la palabra el señor García Fonseca, por el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **GARCIA FONSECA**: Intervengo muy brevemente.

Cuando yo decía que la metodología de la intervención del señor Ministro era una metodología sofista, podía señalarla de muchas maneras, pero la más simple y clara (que por otra partes es bastante frecuente, desgraciadamente) es inventarse un adversario e incluso plantear las posiciones del adversario de una manera absurda para que luego resulte fácil y sencillo la reducción al absurdo de tales posiciones inventadas. Esa es, en síntesis, la metodología que usted ha seguido, y en ese sentido digo que es sofista. Es una forma clásica de decirlo y, desde luego, podría decirlo de una manera un poco más fuerte porque se lo merecía.

En cuanto a los demás temas, empezando por el del ahorro energético, usted me ha hecho todo un discurso en relación a lo optimista o pesimista de las previsiones, en las cuales yo no insistí más que de paso, puesto que estaba hablando del ahorro energético. Por

el hecho de ser optimistas no se dice necesariamente que sean acertadas o falsas, simplemente entendemos que es arriesgado. En todo caso, nuestro Grupo entiende, primero, que una hipótesis optimista no debe ser la adecuada para conseguir avances en ahorro y eficiencia energética y que, sean cuales sean los precios internacionales, la energía más barata es aquella que se ahorra, lo que se llama ahora de forma gráfica el «megavatio», y usted sabe muy bien que en determinadas condiciones puede llegar hasta a seis veces más barato el coste de la eficiencia y el ahorro energético que el incremento de kilovatios o megavatios para producir lo mismo.

Usted decía —estoy de acuerdo con ello— que lo importante es reducir los costes de capital. Estoy absolutamente de acuerdo con ello. Por eso mi Grupo entiende que las estimaciones que hace el Plan en relación a la capacidad instalada necesaria en el año 2000, son excesivas y que se trata de un tema enormemente importante, como usted mismo dice, puesto que, efectivamente es el coste de capital lo que más grava luego el precio de la energía.

En ese sentido simplemente quiero indicarle algunos aspectos —sin entrar ya en los detalles, porque no es posible— de la falta de medidas en cuanto a ahorro y eficiencia energética. Simplemente quiero indicarle algunas cifras de las que ustedes manejan para hacer estas previsiones de capacidad de instalación al final del año 2000.

Efectivamente ustedes hablan de una punta de demanda de potencia en el año 2000 de 35.674 megavatios. El máximo histórico hasta ahora, que fue el 10 de diciembre de 1990, alcanzó 25.160 megavatios. Siempre tiran ustedes al alza. Usted afirma teóricamente que el tema de inversión y de capitalización es fundamental y resulta que luego parece que tiran con pólvora de rey. Además, resulta que esa punta de demanda sale como consecuencia de una provisión de máximos de demanda que se sitúa el 3,73 por ciento anual acumulativo, cuando lo que ustedes prevén en el propio PEN es el 3,44 por ciento, o sea que sobrevaloran por encima de sus propias previsiones de demanda peninsular de electricidad en el propio PEN.

El tema de la interrumpibilidad es otro factor muy sencillo e importante en cuanto a ahorro energético. Ustedes hablan de reducir esta interrumpibilidad, además de la potencia punta, en 600 megavatios, cuando reconocen que la oferta actual de abonados interrumpibles se sitúa entre 1.700 y 1.800 megavatios. Es otra cifra muy concreta que además coincide con otro de los temas fundamentales, que es el del ahorro energético.

En cuanto a los márgenes de seguridad, de los que ya hablé antes, usted me dice que España «is different». Mire usted, una cosa es que haya algunas diferencias y otra que tengamos un 31 por ciento de margen de seguridad cuando Inglaterra tiene el seis por ciento; Italia, el 15 por ciento; Francia, el 16 por ciento; Alemania, el 24 por ciento; Grecia, el 20 por ciento. Me parece exageradamente previsor cuando además —vuelvo a insis-

tir, no me cansaré de ello, y además usted, en principio, está de acuerdo aunque en la práctica no— estamos tratando aquí un tema nuclear desde el punto de vista —entiéndaseme— de los costes energéticos.

En cuanto a las medidas o los planes de ahorro de eficiencia energética o de energías renovables, ya le dije que, en primer lugar, las previsiones que hacen son muy exiguas, el 7,6 por ciento, y además le he dicho que, encima, las medidas que establecen parece que no llegan ni siquiera a ese 7,6 por ciento y la aplicación que están haciendo de las mismas todavía se queda muy por debajo.

Le dije que en los Presupuestos Generales del Estado en relación al Plan de Ahorro y Eficiencia Energética no figura nada de esos 190.000 millones. Le digo, por ejemplo, que en el tema del Plan de Energías Renovables, las ayudas públicas estimadas para lo que se pretende eran de 35.000 millones en el período 89/95; llevamos ya un trienio y hemos invertido 2.400 millones. Para cubrir los 35.000 millones parece ser que van ustedes de nuevo a acelerar la inversión para recuperar el tiempo perdido, pero a mí me resulta difícil de creer.

En cuanto a los objetivos medioambientales, ustedes señalan un criterio con el que yo, en principio, podría estar de acuerdo, es decir, no se trata de ir de quijotes por la vida e ir más allá que nadie, pero lo que no se puede es jugar a dos cartas, una en los organismos internacionales, donde nosotros siempre estamos en las posiciones más conservadoras, y luego decir que no podemos ir más allá porque sería incluso hacer el quijote en relación a lo que hacen otros países. Vuelvo a decir que las cifras concretas parecen absolutamente insuficientes. Hablan del azufre y dicen que ha de ser de un 30 por ciento. En nuestro plan —y yo creo que lo argumentamos de forma muy rigurosa— creemos que es posible llegar a un 80 por ciento de reducción del azufre. En cuanto al nitrógeno, únicamente hablan de las grandes instalaciones y obvian el resto; del CO<sub>2</sub> famoso nosotros creemos que habría que reducir, no incrementar un 25 por ciento, sino reducir. No le digo lo que podría ser la aplicación del panel intergubernamental que hablaba de un 20 por ciento de la reducción a nivel mundial para el 2005, y aplicando ustedes la misma lógica que circunscriben a la CEE, nos correspondería un 30 por ciento. Nosotros planteamos una cifra un poco más modesta: el 12 por ciento de reducción para el año 2000.

En cuanto al tema nuclear y de la moratoria, en primer lugar tengo que decir, señor Ministro, que me alegro mucho de haberle oído muchas cosas que dijo, que para mí desde luego son inéditas, tal como las dijo hoy. Me alegro mucho, en todo caso, de que usted las haya dicho con ese énfasis (con el cual yo estoy absolutamente de acuerdo) que usted ha puesto en cuanto al precio del kilovatio nuclear en relación a otro tipo de posibles fuentes de energía eléctrica. Me alegro mucho porque, desde luego, repito, a lo mejor me equivoco, nunca se lo había oído. Es más, algunas informaciones escritas

dadas por su Ministerio figuraban tablas en las que se señalaba exactamente lo contrario. **(El señor Ministro de Industria hace gestos negativos.)** Sí, sí, no me diga que no, que ya se las enseñaré, pero las tiene usted. En todo caso, es agua pasada. Estoy totalmente de acuerdo con usted en este sentido.

Lo único que nosotros planteábamos en relación a la moratoria (y era un ejemplo, y usted tiene, seguro, mucha mayor capacidad para buscar otras soluciones diferentes incluso a la nuestra, pero en todo caso distintas a la que están en estos momentos aplicando), es que de ese 3,54 por ciento que se aplica por el marco legal de la tarifa, y el cual desde 1984 hasta ahora ha supuesto 400.000 millones de pesetas, nada más y nada menos, lo dedicaran a amortizar esa deuda reconocida (que de ese supuesto parto), como inversión de estos activos como si se tratase de costes fijos. Yo le digo (y le puedo hacer las cuentas, porque son sencillas) que se ahorrarían, por un lado, 900.000 millones de pesetas y, por el otro, se evitarían esos 655.734 millones de pesetas actuales (porque los que se señalan en el PEN son 25.000 menos, pero esto crece, claro, y en una de las comparencias, me parece que fue de la Directora General de la Energía, ya nos la actualizó y es esta cifra) que llegarían, en esos 25 años supuestos por mi Grupo como hipótesis, a otro billón de pesetas más. Son muchos billones de pesetas, señor Ministro. Considere usted esta hipótesis o mejórela, o haga otra. Además, por la vía que dice el señor Dávila me parece muy bien; tampoco se trata de hacer fórmulas matemáticas en un PEN, pero hay procesos posteriores al plan, hay medidas administrativas posibles, y usted tiene mucha más capacidad que mi Grupo para tomar una medida desde luego mucho más adecuada.

Hay cantidad de cosas en las que me gustaría entrar, desde temas más generales a temas más sencillos y más concretos, pero muy importantes. Déjeme mencionar, señor Presidente, uno solo y luego paso al carbón y termino.

Por ejemplo, el tema del etiquetado energético. Resulta que yo me estoy leyendo ahora el proyecto de ley de Industria, y se insiste mucho en temas de calidad, etiquetado, etcétera. ¿Por qué no se empieza introduciéndolo ya aquí en el Plan Energético, que es uno de los aspectos fundamentales, donde una medida de este tipo sería muy sana y muy adecuada?

Finalmente, con el tema del carbón, señor Ministro, efectivamente, no es que lo reconozca de nuevo, como usted parece que hace en algunos temas; yo nunca negué, defendí aquí, con los sindicatos mineros y públicamente, que el Plan Energético no es un plan contrario al carbón nacional. Siempre lo he dicho y lo sigo diciendo; o sea, que no es ninguna novedad. Lo que digo, y eso además usted no lo desmiente, es que el «mix» famoso que usted busca, en cuanto a temas sociales, de empleo, de economías regionales, etcétera, es nefasto. Además ¡ni tanto ni tan calvo! Yo no estoy diciendo que se mantengan los actuales precios resultantes de la actual estructura del subsector del carbón. Lo que estoy

diciendo es que ¡hombre! tome usted medidas más a largo plazo, más suaves y compensatorias. Porque ya sabe usted que las subvenciones que nosotros aportamos, en términos relativos y en términos absolutos, están por debajo de la media comunitaria.

Pero, además, ustedes hacen un plan de reconversión de las empresas sujetas al nuevo sistema térmico de explotación que, en la práctica, señor Ministro, es un plan que subvenciona las reducciones y los cierres, y punto, y no aprovecha, ni tan siquiera a partir de determinado precio de referencia, siempre negociable, nuestras cuencas carboníferas.

Y, por último, en cuanto a la reindustrialización (y esto ya se lo he dicho en muchas ocasiones, y se lo sigo diciendo ahora), señor Ministro, lo que no vale es tomar medidas tan drásticas, tan traumáticas para zonas enteras del país de la noche a la mañana. Y le dije ya en alguna ocasión, en el Pleno, con ocasión de una interpelación, que los alemanes han hecho un plan de reconversión del sector del carbón: quince años; los franceses han hecho otro plan: ocho años. Y usted pretende hacerlo en un par de años y, además, sin estas otras medidas reindustrializadoras que a prisa y corriendo están improvisando, y ojalá les salga bien.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Dávila, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor **DAVILA SANCHEZ**: Simplemente un minuto, porque quisiera aprovechar este último turno de palabra en esta sesión, que imagino que tal vez sea la última del paso por Comisión del Plan Energético, para seguir resumiendo la posición de nuestro Grupo Parlamentario sobre la cuestión en estos momentos.

Acabo de oír, incluso dicho con énfasis, que esta sesión no servirá para nada. No sé para lo que le servirá a cada uno; desde luego a nuestro Grupo nos sirve de mucho. Fuera de una única intervención, yo diría pintoresca (lo que pasa es que para nosotros ya es habitual e incluso constituye la sal de esta Comisión y nos permite aguantar el tedio de muchas horas en ella), que incluso me sorprende oírlo como representativa (y tengo ciertas dudas en la componente personal que pueda haber en ella), representativa, digo, de un Grupo del peso que significa y en el nombre del cual se emite; con esa excepción, en el resto de las intervenciones de todo el arco parlamentario que he oído observar lo mismo que dije inicialmente: no hay ninguna descalificación global, no hay ningún planteamiento frontal en contra; lo que hay son opiniones, todas ellas válidas, de diferencias en tiempos, modos y prioridades en los esfuerzos financieros a realizar.

Por tanto, salgo como Grupo reconfortado de esta sesión, confirmado en la idea de que existe un muy amplio espacio de consenso entre los grupos parlamentarios para poder desarrollar unas resoluciones que fundamenten un apoyo muy sólido de la representación de la soberanía nacional a la política energética de la década que afrontamos. Y va de sí, por-

que lo hemos hecho reiteradamente, que nuestro Grupo Parlamentario, ante esta situación, y yo diría incluso que en cualquier otra, pero más en ésta, está en la más amplia disponibilidad con esos otros grupos que, respecto de nuestras posiciones, no manifiestan más que diferencias de matiz, de tiempos y de circunstancias, para, entre todos, lograr unas resoluciones que proporcionan a este Plan Energético Nacional de 1991 el máximo apoyo parlamentario posible.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro de Industria tiene la palabra para responder a las cuestiones planteadas.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Aranzadi Martínez): Voy a tratar de ser muy breve.

Empezaré por responder a la Diputada del Grupo Popular, señora Estevan. Celebro que haya sido su segunda intervención más matizada, acorde con una persona que tiene una buena formación técnica pero que, desgraciadamente hoy, me da la sensación de que se ha metido en jardines donde se ha perdido, porque, aunque como digo, ha matizado más su segunda intervención, señoría, debo decir que está profundamente equivocada.

En primer lugar —y esto no sólo lo hace S. S., sino también otros relevantes miembros de su Grupo—, cuando habla de resolver la cuadratura del círculo, usted no está tratando de resolver la cuadratura del círculo, está inventando el liberalismo intervencionista y el liberalismo proteccionista. Dice su señoría: Que quede muy claro que mi Grupo es partidario de una apertura a la plena liberalización de la economía española, ahora bien, fabricando en España todo lo que se pueda fabricar. No hay formulación más perfecta de lo que podríamos denominar el liberalismo proteccionista.

Si se es partidario del flujo libre de mercancías —usted misma ha dicho que si no hay más remedio...— y estamos integrados en un espacio económico como el europeo donde no existen barreras a los intercambios, se producirá en España en función de algo que ya hace mucho tiempo está descubierto, aunque es cierto que en estos momentos está revisado incluso por la teoría económica, que es la teoría de las ventajas comparativas.

Dice usted: Es posible que se produzca más barato en otros países, pero si lo podemos producir en España, lo produciremos en nuestro país. Esa es la defensa más clara del proteccionismo. Es la formulación del proteccionismo. No se puede decir que todo lo que se puede producir en España, se produzca en España, aunque sea más caro y, al mismo tiempo, que se es partidario de la apertura plena de los mercados españoles. Lo primero es defender una postura proteccionista a ultranza y, lo segundo, es una postura de apertura de los mercados. No se puede decir las dos cosas simultáneamente. Otra cosa es que se lleve a cabo una política de promoción de la industria nacional respetando las

disciplinas que derivan de nuestra integración en un espacio abierto como la Comunidad Económica Europea y respetando asimismo las disciplinas que se derivan de nuestros acuerdos del GATT.

Es cierto que, por ejemplo, en las negociaciones del GATT no se debe defender lo que podríamos denominar un librecambismo ingenuo. Precisamente, una de las orientaciones de la teoría económica actual habla de la política comercial estratégica. Esto quiere decir que cuando se acuerdan reglas de juego en el marco del GATT no se puede ser ingenuo y que es necesario establecer esquemas de reciprocidad. Esto lo defendemos sistemáticamente en la Comunidad Económica Europea, como lo hicimos recientemente con el acuerdo de asociación con los llamados Pecos, y como lo estamos haciendo ahora a la hora de abordar la negociación del GATT, por ejemplo, en sectores como el textil, etcétera. Pero dentro de la Comunidad Económica Europea, señoría, no hay matices, el mercado está plenamente abierto. Por lo tanto, el acero se producirá allí donde se produzca con mejores ventajas comparativas, porque no se puede poner ninguna traba a las importaciones de acero del resto de los países comunitarios. Usted misma lo ha dicho. No es que queramos o no queramos, es que no se puede poner ninguna traba, porque estamos en un espacio sin barreras.

Otra cosa es lo que ocurre en el sector eléctrico. ¿Por qué? Porque en el sector eléctrico no se va a poner en práctica un mecanismo de libre mercado mimético como el que existe en otros sectores productivos. No se va a poner en práctica por razones de fondo, porque el sector eléctrico tiene actividades que tienen características de monopolio natural y, por lo tanto, siempre tendrá que fijar alguien las tarifas, porque, dado que la distribución es claramente un monopolio natural, si no fija alguien las tarifas obviamente el precio que se fija es un precio de monopolio y, por lo tanto, lesivo para el usuario.

Con mercado interior o sin mercado interior, alguien tendrá que fijar las tarifas. Como usted puede imaginarse las tarifas eléctricas en los países miembros no las va a fijar la Comisión de las Comunidades Europeas, por lo menos en horizontes muy alejados de nosotros. Tendrá que establecerse un mecanismo de precios máximos o, lo que es lo mismo, de cánones máximos en la distribución, por razones obvias, por la necesidad de regulación de un monopolio natural.

Señoría, sigo sin entender claramente su posición. Antes había creído deducir que era partidaria de la importación de energía eléctrica; ahora veo que no. Sigo sin entender cómo S. S. puede decir simultáneamente que defiende la apertura de los mercados en el sector eléctrico y negarse a importar energía eléctrica de Francia, que es la alternativa más barata. Qué es lo que han hecho los franceses para vendernos esa energía eléctrica más barata no es nuestro problema. Eso depende de la estrategia comercial de EDF. Por esta razón, en la posible adquisición de otros 1.000 megavatios a un precio muy superior no se ha llegado a un acuerdo con

ellos, porque considerábamos que en ese caso era más económico producirlo en España. Pero dadas las condiciones ventajosas, tanto desde el punto de vista de coste como de pago, es decir, desde el punto de vista financiero, del suministro eléctrico de Francia, hemos considerado que era razonable. Señoría, le vuelvo a repetir que no se puede ser simultáneamente partidario de la apertura y de la liberalización de los mercados y, al mismo tiempo, oponerse a que se importe energía eléctrica barata de Francia, haciendo un «mix» de coste más bajo en el sistema eléctrico español.

En lo que se refiere a la importación de carbón en Teruel, ya le he repetido antes que la importación de carbón en Teruel es para mezclarlo con carbón de alto contenido en azufre, con el fin de reducir las emisiones de azufre, es decir, tiene un objetivo claramente medioambiental. No es un objetivo de reducción de costes, cosa perfectamente razonable por otro lado. En este caso concreto que usted ha señalado, el de la utilización de carbón importado para mezclarlo con carbón producido en Teruel es un imperativo de protección del medio ambiente para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Con respecto a realizar actos de fe no tiene que realizar S. S. ningún acto de fe. Como sabe usted, el precio del gas está vinculado al petróleo con una fórmula. El precio del gas a los distintos usuarios depende también de las características del usuario y de la cuantía que se adquiere. Dos pesetas termia no quiere decir nada, porque dos pesetas termia será como una hipótesis de precios del petróleo; con otra será, 1,4, y con otra sería 1,7. Lo que le señalo es que con la fórmula existente, con los contratos existentes con los distintos países suministradores, con el último contrato de adquisición de gas de Argelia que, señoría, ¡qué le vamos a hacer!, es un buen contrato... **(La señora Estevan Bolea: ¡Si usted lo dice!)** Es un poco como lo de la evolución de las tarifas.

Señoría, eso ya lo demostrará el tiempo. El precio de la termia asignado por Enagás para las centrales eléctricas, en la hipótesis de 23 dólares —es distinto para cada hipótesis de precios del petróleo, como es obvio—, en esa hipótesis está por debajo de dos pesetas-termia. Por debajo de eso es más barato producir en ciclo combinado —y no tiene que hacer S. S. ningún acto de fe—, no sólo, por supuesto, del coste total de producir abriendo Valdecaballeros, y para eso no hace falta que espere usted al futuro. Usted lo tiene que comparar con el coste de producción de las centrales de la última generación. Aún así, nosotros consideramos, dadas las hipótesis de inversiones para acabar Valdecaballeros, que el coste total de producción de Valdecaballeros iba a ser significativamente inferior al de las centrales de la última generación, de Vandellós-2 y Trillo-1. Si se considerase que va a ser el mismo lo que ocurriría es que el coste todavía subiría por encima de las 9,18 pesetas kilovatio/hora que le he señalado.

Es decir, el coste de producción del kilovatio/hora con ciclo combinado es más bajo que el coste de producción utilizando potencia nuclear. Para eso, señoría, no

tiene que hacer ningún acto de fe, simplemente tiene que mirar la literatura técnica —usted que se la conoce bien— y verá que la diferencia es tan abismal que no cabe ninguna duda. No es un problema de fe, es que no cabe ninguna duda.

¿Qué es lo que hay que comparar? Ahí es donde S. S. vuelve otra vez, como su Grupo, a pegarse de cabezas con la idea de costes hundidos. Podría hacerle la trampa y decirle que lo que comparamos es el coste total de acabar Valdecaballeros con el coste total de una nueva central. No le hago la trampa, pero no se la hago precisamente porque el coste ligado a las inversiones ya realizadas es un coste hundido y, lo que hay que comparar —puesto que este es un coste ya incurrido, lo dejamos de lado— es el coste total marginal de acabar Valdecaballeros con el coste de la producción del kilovatio/hora derivado de una nueva inversión de gas de ciclo combinado, y también en este caso es más barato el coste de producción de un kilovatio/hora con una central de ciclo combinado. Por lo tanto, no le den vueltas a las inversiones ya realizadas. Aunque el coste fijo ligado a las amortizaciones de la inversión realizada se deje de lado y sólo se considere el coste fijo ligado a las nuevas inversiones, más el coste variable, y se compare con el coste total de una central de gas de ciclo combinado, es más barato, en las hipótesis del Plan Energético Nacional, el producir con una central de gas de ciclo combinado que el acabar Valdecaballeros, dejando de lado el coste de lo ya invertido. En ese sentido digo que su Grupo sigue enfrentándose con esta idea de los costes hundidos, señoría. Lo puedo decir más alto pero, desde luego, no lo puedo decir más claro.

Señoría, la comparación que hay que realizar es independiente de los costes incurridos, de los «sunk cost». Hay que comparar el coste total, marginal, de acabar Valdecaballeros con el coste total de una central de gas de ciclo combinado. Le repito que el coste del kilovatio/hora de una central de ciclo combinado es más bajo que el coste total marginal de acabar Valdecaballeros y, por lo tanto, en la comparación, el coste incurrido no es relevante. Ahora bien, usted dice que esto ocurre porque nosotros decidimos no acabar la central de Valdecaballeros en su momento. En primer lugar, señoría, el coste de lo invertido es el mismo, se acabe o no. Es un coste ya incurrido que hay que amortizar. Si no se decidió en el pasado terminar Valdecaballeros fue por una razón muy simple: porque si ya en este momento tenemos exceso de capacidad, fíjese usted el exceso de capacidad que teníamos en el año 1982. Es decir, si en 1982 se hubiese decidido aumentar la capacidad, todavía por encima de lo que ha supuesto el perfil del PEN anterior, lo que tendríamos en estos momentos en el sector eléctrico español es un coste fijo muy superior y, por lo tanto, una repercusión en tarifas muy superior. Lo que hizo el Gobierno socialista en el PEN de 1984 fue decir: Tenemos ya un exceso de capacidad, lo vamos a tener durante mucho tiempo, limitemos este exceso de capacidad, decisión que, desde luego, no corresponde a ningún gobierno socialista. Si

no se hubiese limitado ese exceso de capacidad y se hubiese hecho lo que su Grupo preconiza, lo que tendríamos en estos momentos es un sector eléctrico con más exceso de capacidad y, por lo tanto, con más costes fijos y, en consecuencia, con una electricidad más cara. Así de claro, señoría.

Respecto a cómo se prevé repercutir los costes, le diré, señoría, que de igual manera que se repercuten todos los costes en el sector gasístico y en el sector eléctrico. Los costes de las infraestructuras son costes fijos que se repercuten a través del coste de capital en dos variables: la amortización y los costes financieros. No entiendo por qué quiere usted que le diga cómo va a repercutir. Repercute en el sector eléctrico y en el sector gasístico en todos los sitios de esa forma.

En el sector gasístico existen programas de infraestructura que por tener insuficiente rentabilidad, como es por ejemplo la extensión del sistema de gas a Galicia, necesitan una subvención, porque durante un cierto período el nivel de demanda existente no genera una rentabilidad suficiente de la inversión, incluido, evidentemente, el coste fijo. Por esta razón, en la inversión de la extensión del gas a Galicia (acordada recientemente, como usted sabe, por el Presidente de la Comunidad Autónoma gallega y por mí mismo) está previsto un volumen de subvención a través de los fondos del Feder. ¿Por qué? Porque durante un período de tiempo el conjunto de Asturias occidental y Galicia no genera demanda suficiente que justifique una rentabilidad razonable, teniendo en cuenta los costes fijos. ¿Eso qué quiere decir? Que en aquellos casos en los que sea necesaria una subvención, como en la extensión del gas a Galicia o en la extensión del gas a Extremadura, los costes fijos netos de subvenciones repercuten en el coste del gas. Y cuando estoy hablando del coste de la termia para las centrales de ciclo combinado, me estoy refiriendo al coste total, es decir, el coste variable más la parte correspondiente de las infraestructuras imputable a ese consumo.

Respecto al tema comunitario, señoría, usted parece pensar que nosotros nos oponemos a la apertura, cuando quien se opone a la apertura es usted. Precisamente nosotros hemos decidido abrir el mercado eléctrico español comprando electricidad de Francia. Por lo tanto, no sé por qué muestra una especie de desconfianza como si nosotros fuésemos a defender una postura más cerrada respecto a la liberalización del mercado. De sospechar de alguien una postura proteccionista en ese sentido, habría que sospecharla de su Grupo que, sistemáticamente, viene mostrando una desconfianza respecto del contrato de suministro de electricidad de Francia.

En los debates comunitarios lo que nosotros tratamos de decir es —y ya lo he repetido muchas veces en los debates de esta Cámara— que no se puede aplicar miméticamente al mercado interior en el sector eléctrico los criterios de liberalización del mercado de los otros sectores, pero no por ninguna razón ideológica, sino por razones estrictamente técnicas, porque es un

sector con características muy diferentes. Primera característica muy diferente: es un sector que tiene que estar regulado y que está regulado en todas partes, por razones técnicas y económicas. Esta regulación es muy distinta en cada uno de los países miembros de la Comunidad Económica Europea y toda medida que se tome no se puede adoptar pensando que el sector eléctrico en Europa empieza a nacer ahora. El sector eléctrico es un sector maduro en Europa. Tiene características y regulaciones distintas en cada Estado miembro y, por lo tanto, lo que habrá que establecer, en una directiva sobre creación del mercado interior, es un adecuado sistema de coordinación de las regulaciones de los Estados miembros, porque, evidentemente, es imposible —y nadie lo pretende, ni siquiera la Comisión— establecer un único esquema regulador en Europa común para Gran Bretaña, España, Francia, Italia, etcétera, teniendo en cuenta que el sistema regulador de Gran Bretaña es distinto que el nuestro y no digamos de aquellos países que tienen una sola empresa pública, como es el caso de Francia, Italia o, hasta ahora, el de Portugal.

Respecto a esto que se va a seguir discutiendo al menos en el próximo Consejo, la posición española en este caso está clara. Nosotros apoyamos aquellas iniciativas que tengan en cuenta la situación de partida de los sistemas de regulación en los países miembros, que tengan en cuenta las características específicas técnicas y económicas del sector eléctrico y que vayan orientadas, de verdad, a mejorar la eficiencia del suministro y a reducir los costes, teniendo en cuenta los otros objetivos, que también son objetivos comunitarios, de diversificación, potenciación de recursos autóctonos y defensa del medio ambiente.

Todo esto hace que la discusión sea compleja, porque no es una discusión que puede zanjarse con argumentos simples, porque técnicamente es una cuestión muy compleja, y la postura que yo estoy señalando es análoga a la que han manifestado el conjunto de empresas eléctricas europeas en sus reuniones con la Comisión de las Comunidades Europeas. Es una postura que tiene en cuenta lo que es la realidad y la característica específica del sector eléctrico.

Respecto al señor García Fonseca, que sin duda conoce bien —dado que es profesor de filosofía— el mundo de los sofistas, por cierto, gente extraordinariamente inteligente (**El señor García Fonseca: Eso nunca se lo negué a usted, espero que la use bien.**) ha reiterado alguno de sus argumentos y me va a permitir contestarle rápidamente.

En cuanto al sector de la energía eléctrica, vuelvo a repetirle que nosotros tenemos un sistema eléctrico con características muy específicas en cuanto a porcentaje de energía hidroeléctrica, y eso exige más potencia de reservas, señoría. No pretenda haber descubierto el huevo de Colón, porque no lo ha descubierto, ¡qué le vamos a hacer! Se necesita una mayor potencia de reserva en España, aunque sólo sea por nuestra estruc-

tura de producción con un peso importante de energía hidroeléctrica.

Dice S. S. que la energía que se ahorra es la más barata. Eso depende del coste que suponga ahorrarla, porque si hace inversiones desmesuradas en ahorro energético, puede ocurrir que el coste de la energía ahorrada acabe siendo mayor que el de la energía comprada o producida. Este es un elemento que hay que tener en cuenta también a la hora de abordar un programa de ahorro energético. Hay que incentivar el ahorro y las sustituciones energéticas, como aparece en el Plan Energético Nacional, teniendo en cuenta que eso tiene un coste y que hay que limitarlo.

Con respecto a las inconsistencias de las que S. S. hablaba sobre el precio del kilovatio/hora nuclear, debo manifestarle que me estoy refiriendo ahora al precio del kilovatio/hora nuclear de las centrales de la última generación: Vandellós-2 y Trillo-1. El coste de producción de generación de energía eléctrica en España de otras centrales anteriores es infinitamente más bajo. Por lo tanto, no hay contradicción entre lo que estoy diciendo yo ahora y las informaciones que le hemos dado en otras ocasiones.

Por otro lado, señoría, sigo sin comprender cómo escabulle del firmamento un billón de pesetas. Me gustaría saber cómo se escabulle un billón de pesetas de un sistema económico. Debo decirle que no se puede, señoría. Le repito lo mismo que a la Diputada señora Estevan: lo invertido, invertido está, y por muchos juegos de manos que haga usted, señoría, no los escabulle. Como dice la Diputada señora Estevan, podrá discutirse cuál es el plazo de amortización, pero con eso usted no modifica el coste; modifica la distribución en el tiempo de la amortización de ese coste, nada más. No logro entender cómo dice S. S. que su Grupo ha descubierto un procedimiento para escabullir uno o dos billones de pesetas del sistema eléctrico. Le ruego que me envíe su sugerencia, porque si han descubierto ustedes la forma de ahorrarse dos billones de pesetas, estaríamos encantados en aplicarla inmediatamente.

En relación a los otros temas sobre el carbón, señoría, le vuelvo a repetir que difícilmente se puede criticar una estrategia carbonera como la que se plantea en

el Plan Energético Nacional. Veo que usted reconoce que este PEN sigue manteniendo un precio importante en la producción nacional, pero plantea algo que me parece de sentido común: que el «mix», la parte de carbón que proviene del ciclo combinado, aumente y disminuya la del carbón subterráneo.

Con respecto a que las subvenciones son más altas en otros países, señoría, debo contestarle que no. ¿Cómo se calcula de verdad una subvención? Si el coste del carbón en el mercado internacional está en torno a una peseta-termia, todo lo que esté por encima es subvención, de una manera o de otra, en todos los países europeos, y nosotros tenemos en la minería sin contrato-programa un coste por termia de dos y pico pesetas, análogo al alemán, que es el más costoso. Pero, luego, tenemos la cuenca central asturiana, y, en concreto, Hunosa, que tiene un coste de producción por termia del orden de cinco o seis pesetas termia. Esto quiere decir que todo lo que es coste por encima de una peseta-termia es subvención y que no existen en otros países subvenciones más altas en términos unitarios, que es como hay que considerarlas, en términos de termia, no de tonelada producida, sino de termia. Por lo tanto, no son más altas en España que en otros países.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro de Industria por la información que ha suministrado a esta Comisión.

Con esto concluye el debate del Plan Energético Nacional. El trámite que queda, señoras y señores Diputados, es el debate en Pleno de las propuestas de resolución. La Mesa de esta Comisión establecerá el plazo en el que se deban presentar las correspondientes propuestas de resolución, que, para que SS. SS. se hagan una idea, no irá más allá de quince días, como máximo. Después se cerrará el plazo de presentación de propuestas de resolución, por lo cual les ruego que tengan en cuenta este calendario, que se cerrará en función de la previsión de debate en Pleno que tenga la Mesa de la Cámara.

Se levanta la sesión.

**Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**